



Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 13 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000009. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000022. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000033. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000044. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, doce minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000009, 11-19/APC-000022, 11-19/APC-000033 y 11-19/APC-000044. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura (pág. 3)

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y cuatro minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000009, 11-19/APC-000022, 11-19/APC-000033 y 11-19/APC-000044. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días a todos y bienvenidos a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Desde esta presidencia, solo puedo desear que nuestras sesiones sean las más fructíferas posibles. Espero que las diferencias ideológicas que, sin duda, van a existir no supongan un impedimento para el desarrollo del enorme reto que tenemos por delante. Los ciudadanos nos lo agradecerán.

Por último, me gustaría ponerme a disposición de todos los grupos para cualquier cosa que puedan necesitar. Aquí me tenéis.

Comienza la sesión donde está prevista la comparecencia de la consejera de Cultura de Cultura y Patrimonio Histórico, doña Patricia del Pozo, para que pueda informar sobre las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura.

Consultados los portavoces de los grupos sobre el desarrollo de la comparecencia, la presidencia establece que se haga una primera intervención de la consejera, sin límite de tiempo, siempre dentro de un marco del Reglamento, un máximo de veinte minutos más o menos, para que pueda explicar de forma amplia cuáles son las líneas de actuación de la consejería. Una vez que finalice la exposición de la señora consejera, habrá un turno para escuchar a los portavoces de cada grupo, y otro de réplica, de unos cinco minutos. Los portavoces de cada grupo dispondrán de 10 minutos para decir cuanto consideren oportuno en relación con la intervención de la consejera.

Dicho esto, tiene la palabra la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico. Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, muy buenas tardes ya a todos.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías. En mi primera comparecencia ante esta comisión, quiero comenzar deseando a todos sus integrantes —presidenta, miembros de la Mesa, portavoces de los grupos parlamentarios y diputados y diputadas que la forman— un buen trabajo en esta XI legislatura, que sin duda, y estoy convencida, será el mejor de todos, porque la labor que hagamos aquí tendrá su impacto directo en todos los ciudadanos de Andalucía, dado que la cultura, como ustedes saben, señorías, y el patrimonio están en la raíz de nuestro ser y de nuestra tierra.

Desde la lógica discrepancia política, les invito a todos ustedes a sumar desde el diálogo y la crítica constructiva, líneas que siempre han inspirado mi trayectoria parlamentaria, como saben muchas de las señorías aquí presentes, y eso era lo primero que quería trasladarles.

Y ya les anuncio que la búsqueda del consenso será pieza clave en mi gestión, y lo será porque la cultura es patrimonio de todos y porque, además, soy perfectamente consciente del arco parlamentario que han con-

formado los andaluces después de las elecciones del pasado 2 de diciembre. Por ello, considero imprescindible que dialoguemos minuto a minuto para alcanzar los mayores acuerdos en torno a la cultura en Andalucía.

Antes de comenzar a enumerarles las líneas generales que guiarán mi trabajo al frente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, quiero agradecer públicamente, como no podría ser de otro modo, al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, la confianza que ha depositado en mí. Yo espero, desde la humildad, devolver esa confianza con ilusión, con entrega y, por supuesto, con logros.

Les confieso —y se lo imaginarán muchos que me conocen— que hoy es un día especialmente emotivo para mí. Entré en esta casa hace 23 años, 23 años, como asesora parlamentaria, estuve muchos años de asesora parlamentaria y asesora técnica. He sido también diputada y también he sido miembro de la Mesa del Parlamento, y hoy estoy aquí como consejera de todos los andaluces. La verdad es que me siento hoy especialmente emocionada. Y precisamente porque conozco muy bien esta casa y sé de primera mano el gran trabajo que hacen todos y cada uno de los diputados de esta casa, para mí no es ninguna obligación estar aquí. Para mí, queridos compañeros, es una gran oportunidad para enriquecerme con todas sus aportaciones.

En este punto, también quisiera recordar a nuestro queridísimo y añorado Antonio Garrido Moraga, profesor y parlamentario andaluz, un hombre muy sabio, gran amigo mío y maestro. Desde su labor docente, política e intelectual contribuyó durante muchos años en esta comisión al cuidado y a la difusión de la cultura andaluza; también fue promotor de grandes consensos que salieron de este Parlamento. Estoy segura de que, si el corazón no le hubiera fallado, sería él el que estaría aquí hoy hablándoles a ustedes, y no yo. Estoy convencida, y además creo que hablo por todos, de que su ejemplo es y será siempre un motivo de inspiración para el trabajo no solo mío sino de toda la comisión. Así que, querido Antonio, esta primera comparecencia, con el permiso de las señorías presentes, se la voy a dedicar a él.

Señorías, «en cuestiones de cultura, solo se gana lo que se da», aseguró Antonio Machado, fallecido en Francia hace ahora casi ochenta años. El poeta, que sin duda está entre los que mejor representan la cultura andaluza y, por ende, por extensión, la cultura española, era la decencia, representaba la profundidad y representaba la belleza. A la luz de este pensamiento del autor de *Campos de Castilla*, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta, que tengo el privilegio, el enorme privilegio de dirigir, ha iniciado sus trabajos con el firme convencimiento de que una sociedad fuerte y exigente es aquella que se construye sobre las palabras y sobre las ideas, porque la cultura es, en definitiva, el ADN, es el ADN de una sociedad libre. La cultura solo es cultura si se da, si se pone en las manos de todos. Por tanto, la cultura, señorías, tiene que llegar a todos.

Convendrán también conmigo, señorías, en que la cultura no es patrimonio exclusivo de ninguna ideología, es un bien compartido, acaso el más preciado, una casa común y, por supuesto, el mejor camino para todo.

Por ello, como servidores públicos, estamos obligados a proteger, a promover, difundir y ponerla al alcance de todos. Y es así, sencillamente, porque el avance de nuestra sociedad está en juego en esos pensamientos que saltan de una página a otra, de un lienzo a otro, de una partitura a otra. En una hermosa paradoja, la cultura nos hace ser más intensamente..., yo diría, más intensamente nosotros, y a la vez más universales. Sin duda, fue el mejor legado que nos dejó el dramaturgo andaluz Salvador Távora, tristemente desaparecido el pasado viernes, la semana pasada, como todos ustedes saben.

En este sentido, señorías, la cultura es un derecho ciudadano y, también, un artículo de primera necesidad. Es elemento esencial de nuestra identidad, el motor de nuestro porvenir y la fórmula para transmitir los valores más nobles de la sociedad y de la democracia también. Señorías, la cultura —y repito— tiene que estar al alcance de todos, bien como usuarios de los programas y los servicios culturales, bien como protagonistas de las actividades creativas.

Es un ideal personal, sí lo es, por supuesto, pero también un mandato expreso de nuestra Constitución Española y también de nuestro Estatuto de Autonomía, que establece claramente, en su artículo 10, entre sus objetivos básicos, que la comunidad autónoma facilitará la participación de todos los andaluces en la vida cultural.

Aquí, señorías, estoy firmemente convencida de la necesidad de otorgar un papel protagonista a la sociedad civil y a los protagonistas del sector a la hora de tomar decisiones sobre la política cultural y la programación de los espacios públicos. También, por supuesto, al personal de las instituciones culturales de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta Andalucía. En este sentido, quiero anunciarles que he dedicado muchos de los días que han transcurrido desde mi llegada, de los veintiún días que llevo en el cargo, y así lo seguiré haciendo en las fechas venideras —y los que me conocen saben que lo voy a hacer—, voy a seguir visitando cada uno de los centros de trabajo para escuchar, para escuchar qué es lo que tienen que decirme sus funcionarios y el personal, los magníficos profesionales que trabajan allí, a los cuales he tenido oportunidad, en los centros en los que he estado, de saludar uno por uno, y he comprobado que durante demasiado tiempo no se ha prestado la atención que merece esa plantilla experta y amplia concedora del universo cultural andaluz. Hay que despolitizar de una vez por todas la consejería y ponerla al servicio de los ciudadanos. En esa tarea les aseguro yo voy a poner todo mi empeño, y cuento también, por supuesto, con sus señorías.

Sobre este asunto les quiero recalcar que la revisión crítica, la revisión crítica y la evaluación de las políticas será una de las señas de identidad de mi gestión al frente de la consejería, y cuento con todos, se lo repito, con las instituciones y organismos adscritos, con las fundaciones y las empresas públicas, con nuestra red de museos, con los conjuntos y enclaves arqueológicos, con las compañías artísticas, con los teatros y las bibliotecas, con los archivos, con los centros documentales, con las instituciones dedicadas a la formación. Y les repito: con ustedes también, señorías.

Pero seré exigente, porque ya es hora de acabar con rutinas e inercias asumidas como inevitables durante muchísimos años, porque hay una obligación urgente que cumplir: servir a las andaluzas y a los andaluces. Y esa voluntad de servicio también es extensible al inmenso tesoro museístico y patrimonial de Andalucía.

Y les voy a citar, señorías, algunos ejemplos clamorosos que necesitan una rápida y eficaz respuesta por parte de nosotros. Es inexplicable la marginación a la que se ha sometido durante años, por ejemplo, al monumento de la Alcazaba de Almería; o el retraso, que ya acumula décadas, y me da igual el partido que estuviera en el Gobierno de la Nación, me refiero al Arqueológico de Sevilla, uno de los centros más importantes de Europa; o las carencias en materia de artes escénicas que presentan dos grandes capitales como son Granada y Málaga; o el déficit de infraestructuras culturales que sufren en las provincias de Cádiz y de Huelva; o la parálisis del Museo de Jaén, que lleva con el mismo discurso expositivo desde 1971. Esto tenemos que resolverlo, esto no se puede mantener así. Y estos son solo algunos de los casos más reveladores, pero podría seguir.

¿Saben ustedes que el conjunto arqueológico de Medina Azahara, recientemente —como saben— declarado Patrimonio Mundial, aún tiene pendientes importantes intervenciones en el Salón Rico, que conocen, su espacio más emblemático? ¿Saben también que el enclave Doña Blanca, en Cádiz, donde se hallan los restos mejor conservados del urbanismo fenicio de todo el Mediterráneo central y occidental, presenta unas infraestructuras claramente deficientes y que tenemos también que resolver?

Señorías, como ya habrán comprobado, la Consejería de Cultura tiene sobradas razones para añadir a su denominación Cultura y Patrimonio Histórico. Es una clara y rotunda declaración de principios sobre cuáles van a ser nuestras prioridades, poner en valor nuestra riqueza patrimonial, sin lugar a dudas, una de las más importantes del mundo. De todas ellas se ocupará la nueva Secretaría General de Patrimonio Cultural.

Señorías, para este nuevo Gobierno de Andalucía, la cultura tiene también, sin duda, un carácter fundamental, un pilar básico que afecta a muchas otras áreas, de ahí que su acción vaya a implicar a sectores como la educación —como no podía ser de otro modo, ¿verdad?—, la salud también, el turismo, la promoción exterior y la economía.

Cabe recordar, en este último punto, en la economía, que la aportación del sector cultural al producto interior bruto andaluz es superior al 5% y que más de un 16% del total de las empresas andaluzas se dedican a la creación. Yo creo que de esto debemos estar también todos orgullosos.

La actividad cultural genera más, bastante más de cuatro mil millones de euros al año en Andalucía. Además, dicha industria encarna un modelo de desarrollo basado en la innovación, en el conocimiento y en la creatividad, capaz de generar empleo cualificado y, en muchos casos, de gran incidencia entre la población joven. La moda andaluza y los jóvenes diseñadores andaluces, que contarán con el apoyo de esta consejería, por supuesto, en esta legislatura, es un buen ejemplo también de estas conquistas.

Por todo ello, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico tiene entre sus prioridades la atención a los protagonistas, a estos protagonistas de la cultura en Andalucía. Hasta ahora, muchas veces se han desoído sus intereses y también sus opiniones y preocupaciones, lo que ha provocado durante muchos años el progresivo alejamiento del sector cultural andaluz de la Administración autonómica. Esto tenemos también que resolverlo, señorías.

En esta línea, desde la nueva Secretaría General de Innovación Cultural y Museos se impulsarán los contactos y la colaboración con todas las asociaciones profesionales del sector, para estrechar la cooperación y, por supuesto, mejorar sus condiciones. Ellos nos van a tener siempre a su disposición, estaremos aquí para servirles.

En este punto, señorías, quiero decirles que favoreceremos la creación de empresas culturales y creativas. Las compañías del sector cultural son importantísimas también para el tejido económico andaluz, donde se han ganado un lugar relevante gracias a una plantilla de alta cualificación y a la búsqueda constante de innovación.

Como apuesta, trataremos de simplificar los trámites administrativos para su creación e impulsaremos mecanismos de colaboración entre estas empresas. Asimismo, mejoraremos el acceso a la financiación de todas estas industrias y empresas culturales y creativas, e impulsaremos la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito de la producción cultural.

Miren, señorías, es inconcebible, es inconcebible que la línea de ayudas para este tipo de empresas culturales para el año 2018 se haya publicado en noviembre del 2018, haya finalizado su plazo de presentación de solicitudes en enero del 2019 y que esta consejera, esta consejería tenga ahora cuatro meses para resolver estas solicitudes. Esto no puede ser, esto tenemos que resolverlo si de verdad queremos ayudar y apostar por mejorar la financiación de estas empresas.

Señorías, también vamos a potenciar la colaboración público-privada en aspectos de gestión y programación cultural. En cooperación con la Consejería de Hacienda Industria y Energía, vamos a empezar a trabajar en el establecimiento de un plan de captación de recursos que promocionen el apoyo de la sociedad civil al ámbito cultural en términos de prestigio, desgravación fiscal y cultura de mecenazgo. Les anuncio, señorías, que ya he dado indicaciones para iniciar el estudio para la elaboración de un anteproyecto de ley de mecenazgo en Andalucía.

En ese ámbito, impulsaremos la creación de un distintivo honorífico para el reconocimiento de las personas e instituciones del ámbito privado más destacadas en el servicio y la promoción cultural. En este capítulo también de reformas legislativas, quiero anunciarles que ya estamos estudiando, ya me he reunido además con el equipo jurídico, estamos estudiando algunas modificaciones en la Ley de Patrimonio Histórico para hacer más compatible, más compatible, la protección de nuestro patrimonio con el día a día de los andaluces y con los proyectos de todos aquellos que residen o inician..., perdón, o inician alguna actividad en los entornos protegidos. No puede ser que haya personas, que haya andaluces que se lleven hasta ocho meses con sus expedientes en las Comisiones Provinciales de Patrimonio para simplemente hacer una pequeña reforma en el cuarto de baño de su casa. Esto no puede ser, y en esto también nos vamos a volcar.

Señorías, como extensión a lo expuesto, quiero decirles que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico va a dedicar también una especial atención a la proyección exterior de los creadores y de las empresas radicadas en nuestra comunidad autónoma. La cultura andaluza ya goza de un enorme prestigio a nivel internacional, que ustedes lo conocen perfectamente, y ese sello tan potente es el trampolín más adecuado para atraer inversiones y visitantes a nuestra tierra, pero, al mismo tiempo, tenemos que poner los medios para facilitar la salida al exterior de nuestra cultura y de nuestros artistas.

También vamos a situar, en colaboración con la consejería que ostenta las competencias en materia de turismo, a los museos, los archivos y los conjuntos arqueológicos como instituciones relevantes para la promoción del turismo cultural. Todos ellos son en realidad los mejores embajadores de la marca Andalucía. Y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Y ahí, señorías, nada mejor que el flamenco —tengo que reconocerles que es mi debilidad, y no lo escondo—, declarado patrimonio inmaterial de la humanidad hace ya varios años, varios años, va a contar en esta legislatura con una ley, va a contar con una ley. Así se aprobó en este Parlamento hace ya casi cuatro años, así está fijado en las primeras medidas en el pacto de este gobierno del cambio y así lo haremos, abriendo de forma inminente un diálogo con todos los sectores afectados. Tras años en la ilegalidad, esta norma reconocerá, por fin, por fin, y les dará, por fin, la primera definición, porque no tienen definición, a las peñas flamencas de Andalucía. Y les garantizará..., establecerá también el marco legal para que estén tranquilos y cuenten con la financiación necesaria para sus actividades.

Miren, señorías, la última convocatoria de ayuda a las casi cuatrocientas peñas que tenemos en Andalucía se resolvió, para el año 2018, eh, para el año 2018, se resolvió el 28 de diciembre de 2018. Apenas destinó

una partida de 65.000 euros, por lo que si hubieran concurrido las cuatrocientas peñas les hubieran tocado —perdonen la expresión— a cada una 162,50 euros. Con esto es imposible hacer ningún tipo de actividad cultural. Por supuesto promoveremos la celebración en el año 2022 del centenario del primer festival flamenco.

Señorías, en esta tarea de difusión y promoción de la cultura andaluza pienso contar también con la Radio y Televisión de Andalucía. De una vez por todas, es necesario que Canal Sur dé cabida en lugar preferente a una programación sobre nuestro patrimonio, sobre nuestros creadores, sobre la honda cultura popular o sobre las tradiciones que nos explican; como la tauromaquia, esa fiesta culta que encandiló a Lorca, a Picasso y Chaves Nogales, por citar solo algunos ejemplos. Por tanto, trabajaremos para que la cultura ocupe el lugar que se merece en la televisión pública. ¿O acaso no están de acuerdo conmigo, señorías, en que los andaluces y las andaluzas tienen que conocer qué impulsó, por ejemplo, la vida de ese magnífico pintor como fue Bartolomé Esteban Murillo? ¿O la del imaginero, natural de Alcalá la Real, Juan Martínez Montañés? ¿O la de Luis Gordillo, que es hoy el pintor vivo más importante de España o, al menos, entre los más importantes de España? ¿Acaso no creen que nuestros jóvenes artistas necesitan darse a conocer?

Señorías, como habrán podido comprobar, ya desde primera hora estamos trabajando en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para poner al día, corregir deficiencias y atender demandas que nos llegan desde las instituciones culturales y patrimoniales de Andalucía; reclamaciones que han sido ignoradas durante muchísimo tiempo y que ahora vamos a tratar de darles respuesta. Pero tampoco vamos a desatender los proyectos que son generadores de brillo cultural, proyectos también algunos de ellos que llevan mucho tiempo cociéndose, pero que no acaban de ver la luz. Me refiero, por ejemplo, a la Ciudad del Cine de Almería, o al Museo del Sitio de los Dólmenes de Antequera, o a la Biblioteca de Andalucía en Granada, para la que ya se han comenzado los trabajos preliminares para su ubicación en el antiguo Hospital Clínico de la capital. También esperamos culminar el traslado del Archivo General de Andalucía al Pabellón del Futuro de la Isla de la Cartuja de Sevilla próximamente. Un proyecto que el anterior gobierno dejó muy avanzado, muy avanzado, si bien es verdad que se estancó y se ha llevado varios años estancado, pero le vamos a dar el impulso que se merece para contar próximamente con ese Archivo General de Andalucía. Asimismo y en paralelo, desarrollaremos también la Estrategia para el impulso de la industria cinematográfica y de la producción audiovisual, porque así lo exige la ley, porque, además, tenemos un plazo para ponerla en marcha. Y pondremos a funcionar al máximo rendimiento ese Plan, que se aprobó, Estratégico 2017-2020 del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, un referente internacional en la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio. Además, vamos a llevar al Consejo de Gobierno el Plan de Impulso de la Lectura de Andalucía, vamos a continuar con él, también lo dejó en marcha el anterior gobierno. Es un buen plan y vamos a seguir con ese plan adelante. En esta iniciativa, marcada por esa vocación transversal de afectar a tantas áreas de las que ya les he hablado en relación con la cultura, están implicadas instituciones privadas y públicas; entre ellas, por supuesto, la inmensa red de bibliotecas públicas de Andalucía. Sin duda, uno de los corazones culturales de la comunidad, a la que se dotará de más recursos, tanto para la mejora del servicio, que es muy necesario, como para la ampliación del catálogo.

Plantearé además un nuevo marco de gestión de las orquestas de Andalucía —esto es muy necesario, señorías—, que garantice la supervivencia y el equilibrio financiero de estas instituciones a través de unos criterios presupuestarios razonables. Para tal fin, vamos a llevar un plan a cabo, un plan de promo-

ción de las orquestas de Andalucía, de captación de abonos y de otras acciones de comunicación para dar la máxima difusión al trabajo que desarrollan. Esta fue una de las cuestiones a la que más tiempo le dedicó nuestro querido Antonio Garrido. Él estaba obsesionado con las orquestas y decía siempre que había que sacarlas adelante, que eran un gran tesoro de esta comunidad autónoma. Pues lo haremos, lo haremos, estableceremos ese marco y ese equilibrio financiero.

Señorías, estas iniciativas convivirán con incursiones en las nuevas formas de cultura que proponen también los avances tecnológicos, generadores de nuevos contenidos y nuevos modos de creación. Así, se han comenzado los trabajos para celebrar un gran evento en Andalucía, dedicado a los *Serious Games*, los videojuegos culturales y educativos.

Esto también lo sacaremos; lo intentaremos sacar adelante lo antes posible, porque sin duda atrae a muchos jóvenes andaluces, la cultura a través también de los videojuegos.

Quisiera, señorías, también hacerles partícipes que de esta Administración autonómica vamos a estar presentes —como no podía ser de otro modo— en la conmemoración del V Centenario de la primera circumnavegación de la tierra a cargo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. La expedición, que partió desde Sevilla y Sanlúcar de Barrameda en 1519, que culminó tres años después, con el retorno de solo 18 de los más de 200 hombres que la integraban en su inicio, será recordada con un programa expositivo que contará con la participación de los museos y los archivos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. El objetivo último será explicar a los andaluces y las andaluzas el alcance de la gesta y el momento cultural que la generó.

Asimismo, dado ese carácter de la cultura, ese carácter que antes mencionaba, el departamento que dirijo reforzará, con ayuda de la Consejería de Educación y Deporte, el estudio de esta hazaña ibérica en los centros educativos andaluces.

Como ha asegurado recientemente el historiador andaluz Carlos Martínez Shaw —que conocerán—, la primera vuelta al mundo debe considerarse uno de los mayores acontecimientos de la historia de la humanidad.

Efectivamente, señorías, vamos a implicar —y ya hemos iniciado las conversaciones con el responsable de la consejería, con el consejero de Educación; hemos empezado ya las conversaciones— porque queremos implicar a todo el Gobierno, queremos engrandecer el proyecto, que ya se ha iniciado, queremos engrandecerlo, y potenciar aún más esta hazaña, con el fin de que tenga una relevancia, no solo aquí en Andalucía, sino de carácter nacional e internacional.

En materia legislativa, y junto a las modificaciones que he comentado antes —la Ley de Patrimonio, la Ley de Flamenco, los primeros estudios de una futura Ley del Mecenazgo—, también vamos a culminar los trabajos para la aprobación de la primera ley de artes escénicas de Andalucía, que el Gobierno anterior dejó también en una tramitación muy, muy avanzada. Para ella, aspiramos, por supuesto, con el máximo consenso.

Dicha norma pretende fortalecer un sector que en nuestra comunidad autónoma suma casi 1.400 empresas. A través de medidas de apoyo a la creación y a la producción en las disciplinas del teatro, la danza, acciones performativas, narración oral, espectáculo escénico de flamenco y el circo, vamos a tratar de que esa ley vea la luz lo antes posible o, al menos, que el proyecto esté aquí en el Parlamento lo antes posible, y luego sus señorías lo tramiten con la mayor diligencia y con la mayor celeridad.

Les insistiré ahora en que, con esta iniciativa que les acabo de comentar, se dará también un impulso a la presencia de las artes escénicas en el sistema educativo y también en la formación no reglada.

Señorías, en esta nueva etapa, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico articulará también —y ya hemos empezado los primeros estudios— toda la oferta cultural y patrimonial de Andalucía, a través de la creación de una tarjeta turística cultural, que ofrecerá información y ventajas a sus usuarios, como un elemento más de cohesión y de oportunidades para todos los andaluces.

Asimismo, señorías —y cambio de capítulo—, como ustedes saben perfectamente, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía asume las competencias de memoria democrática. Y lo hace a través del nuevo Comisionado para la Concordia, vinculado directamente a la Viceconsejería. Como saben también, estaban hasta hace muy poco tiempo en Presidencia, en una dirección general, y nosotros las asumimos dentro de una figura que hemos denominado el Comisionado para la Concordia, y que está vinculado —como digo— directamente a la Viceconsejería.

Señorías, y en este tema, de verdad —y se lo digo de corazón—, mucho diálogo y mucho consenso, como les pedía también al principio de mi intervención. Todavía tenemos que aprender mucho de la transición, de la ejemplar transición española. Creo en la memoria democrática, claro que creo, ¡si la he vivido en mi casa! Creo en la memoria democrática, pero en la memoria de todos, señorías, en la memoria de todos. Y permítanme aquí hacer más las palabras de Adolfo Suárez: «Pertenezco, por convicción y talante, a una mayoría de ciudadanos que desea hablar un lenguaje moderado, de concordia y conciliación».

Yo hago más estas palabras, señorías. Como les dije antes, la cultura no es patrimonio de una ideología. Tampoco lo debería ser la memoria; así, al menos, como les decía anteriormente, lo aprendí yo en mi casa. De ahí que este Comisionado para la Concordia se moverá empujado por los valores de convivencia, de pluralismo político, cultura de paz y defensa de los derechos humanos.

Señorías, este despliegue de acciones en materia de cultura y patrimonio histórico requiere también —y estarán esperándolo— de un presupuesto a la altura de todo lo que hemos anunciado.

Les adelanto al respecto que seré reivindicativa ante la Consejería de Hacienda. Seré reivindicativa ante la Consejería, y seguro —estoy convencida—, que contaré para ello con la sensibilidad y el apoyo del presidente de la Junta de Andalucía.

Con vistas a los próximos presupuestos, pretendo un aumento de las partidas, por una parte; y un refuerzo también de la colaboración con otras instituciones públicas y privadas, como ya se venía haciendo, y que pretendo también seguir potenciando en esta legislatura. Asimismo, aspiramos a alcanzar más y mejores versiones del Gobierno de España, y ¿cómo no?, de los fondos de la Unión Europea.

Como pueden comprobar, señorías, iniciamos una nueva etapa, la del Gobierno del cambio, y les aseguro que vamos a dirigir la política cultural en Andalucía de forma diferente. El diálogo, la transparencia y la optimización de los recursos presidirán mi gestión al frente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

A partir de ahora, será una casa abierta a todos: creadores y colectivos culturales, instituciones públicas, ayuntamientos, diputaciones y al propio Ministerio de Cultura y Deporte, con cuyo titular, el almeriense José Guirao, ya ha iniciado fructíferas conversaciones, que se concretarán, esperemos, en un breve plazo de tiempo.

Señorías, diálogo, colaboración y cooperación serán signos distintivos en la gestión que llevaré a cabo al frente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, cuyas principales líneas de actuación les acabo de

desgranar. Estoy firmemente convencida de que puedo contar en muchas de ellas con el impulso de esta comisión, siempre desde una posición crítica, y seguro, estoy convencida, que constructiva.

Acabo —y de verdad, de verdad, que acabo—: más allá de las lógicas diferencias políticas y de los distintos acentos ideológicos, que es normal, quisiera terminar diciéndoles que cuento con todos y con todas, con todos ustedes, señorías, para afrontar este hermoso reto, y hacer realidad las propuestas que acabo de anunciarles. Es indispensable para las andaluzas y los andaluces que estemos todos unidos en torno a la cultura.

Ya lo avisó Miguel de Unamuno: «Solo la cultura da libertad». Así que muchísimas gracias, señorías, y ahora me toca a mí escucharles a ustedes, para enriquecerme y mejorar todo lo que pueda mi gestión al frente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Muchísimas gracias por su paciencia.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Y, siguiendo el turno, le paso la voz al portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora presidenta, señora consejera, miembros de la Mesa, señora letrada y resto de compañeros de los distintos grupos parlamentarios en esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Expresar mi enhorabuena a la señora consejera por parte de mi grupo.

Espero que como servidores públicos estemos a la altura de lo que los andaluces y, por extensión, el resto de España nos demandan.

Somos conscientes de que la cultura es un pilar indiscutible para el crecimiento de nuestra tierra, una tierra de gran talento y creatividad. Pasear por las calles de cualquier pueblo o ciudad es como caminar por un museo al aire libre. Debemos, por tanto, proteger nuestro patrimonio, nuestra cultura; en definitiva, la esencia que hace que nuestra tierra sea única en el mundo.

La riqueza del patrimonio andaluz bien gestionado es una cuestión de desarrollo y generación de oportunidades. Hay que recordar, a su vez, que somos la segunda comunidad autónoma con más patrimonio histórico reconocido por la Unesco.

Señora consejera, le expongo a continuación algunas cuestiones que, sin duda, ya conoce, pero quiero que le hagan reflexionar.

La situación de las orquestas, que ha mencionado anteriormente, andaluzas es realmente preocupante. Orquestas como la de Sevilla, que sigue sin gerente; Granada, sin gerente y con un director artístico que visita la orquesta dos veces al año. Esto nos da una visión sobre esta situación. Por otra parte, esa idea que hubo hace unos años de que las orquestas pudieran realizar una programación para las cuatro provincias que no tienen or-

questa oficial nunca se ha llevado a cabo. La Agencia de Instituciones Culturales, instalada en el Estadio Olímpico, creemos que está extraordinariamente dimensionada, con muchísimo personal, que en realidad no es tan necesario, y tiene muchos y graves problemas de gestión.

El Ballet Flamenco de Andalucía, con graves problemas artísticos, dimisiones de directores y poca presencia en el panorama de la actividad cultural en Andalucía y, sobre todo, en el resto de España. Es un valor que no se ha sabido gestionar con eficacia.

En cuanto al Instituto del Flamenco, el mismo día que se estaba produciendo el cambio del Gobierno andaluz se estaba adjudicando por parte de su directora la contratación del espectáculo de *Lorca y el Generalife*. Eso nos habla de la impunidad que siempre ha tenido esta institución, que por ejemplo en la provincia de Jaén no ha tenido apenas presencia.

La Orquesta Joven de Andalucía, uno de los mejores proyectos culturales de nuestra comunidad autónoma, que a pesar de su extraordinario valor no ha tenido nunca una atención suficiente, ni desde el punto de vista institucional, ni económico. Por parte de la consejería, evidentemente.

El Centro Andaluz de Fotografía, instalado en Almería, ha realizado una labor de exposición y creación muy interesante, pero, insisto, con graves problemas de gestión. Y, como sabrá, ha dado lugar a escándalos públicos.

El Centro Andaluz de la Letras, con muy poca presencia en el panorama cultural de algunas provincias.

El Centro de Documentación Musical de Andalucía, sin director desde hace aproximadamente cuatro años.

Esto, señora consejera, es la realidad en cuanto a cultura en Andalucía se refiere, que sé que ya la conoce. Y esto es debido a una mala gestión de los recursos públicos.

Como diputado del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía quiero que tenga la seguridad de que vamos a estar muy, muy expectantes de su gestión, especialmente en lo que se refiere a lo que ya ha mencionado —me alegra escucharlo—, la protección del... La protección del medio rural lo ha olvidado, pero yo se lo recuerdo. Esta protección es necesaria, del medio rural, como ya decía, para combatir las desigualdades de oportunidades que separan a los ciudadanos de este medio y a los del urbano. Me refiero a lo que culturalmente se refiere.

Impulsar una ley de mecenazgo —me alegro de que lo haya mencionado—, para que particulares y empresas puedan participar en esa creación cultural, aumentando para ello la deducción física de las aportaciones, así como en la restauración del extenso patrimonio cultural, fomento del arraigo a la tierra, manifestaciones folclóricas y tradiciones locales.

Impulsar una ley de tauromaquia, como parte del patrimonio cultural español, y que es un sector que da trabajo a 199.000 personas, que genera 57.000 empleos directos y que aporta 3.560 millones de euros.

Voy a citar a Federico García Lorca...

[*Intervención no registrada.*]

Por supuesto.

«El toreo es probablemente la riqueza poética y vital de España. Increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido principalmente a una falsa educación pedagógica que nos han dado y que hemos sido los hombres de mi generación los primeros en rechazar. Creo que los toros es la fiesta más culta que hay que en el mundo». No lo digo yo, señorías, lo dijo Federico García Lorca.

Se debe proteger a su vez la caza, como actividad necesaria y tradicional del mundo rural. También forma parte de la cultura rural. Porque dicha actividad, controlada, contribuye al sostenimiento del medio ambiente.

Señora consejera —y entro en el apartado más complicado—, como es sabido, nosotros proponemos la derogación inmediata de la Ley de Memoria Histórica, porque ningún parlamento está legitimizado para definir nuestro pasado, y menos excluyendo a los españoles que difieren de sus definiciones. No puede utilizarse el pasado para dividirnos; al contrario, hay que homenajear conjuntamente a todos los que desde perspectivas históricas diferentes..., que desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España.

Establecido esto, y hago mención a su comisionado, ese nombramiento para la conciliación, bajo la premisa de asumir el cien por cien de los postulados de la actual Ley de la mal llamada Memoria Democrática, no puede ser entendido más que como un quebrantamiento del acuerdo suscrito con esta formación, tanto en la letra como en el espíritu. Según ha dicho textualmente el portavoz de su Gobierno, señor Bendodo, este nuevo comisionado asume los postulados de la ley en vigor. Dice también: «Vamos a respetar el cien por cien de la ley». Como ya he dicho, le podemos asegurar que desde el Grupo Parlamentario Vox no vamos a permitir ninguna iniciativa que propicie que todo siga igual, con un simple cambio de nombre; la semántica se la dejamos a la izquierda. Utilicemos la historia, señorías, para aprender del pasado y no cometer sus errores en el futuro. Si nuestros abuelos fueron capaces de cerrar las heridas en la Guerra Civil, no tiene sentido y no hay derecho a que, ahora, gente que no la vivió, que no vivió la guerra, quiera revivirla.

En Vox vamos a garantizar la libertad para que los españoles podamos opinar sobre nuestro pasado sin dar explicaciones a la izquierda, que ha monopolizado, adoctrinado e ideologizado la cultura durante las últimas cuatro décadas. Queremos que los españoles —y esto es muy importante— y los historiadores se dediquen a interpretar la historia como se merece, y que los políticos se dediquen a trabajar para los españoles, y sobre todo para el presente.

Si se quiere poner este debate encima de la mesa, nosotros vamos a afrontarlo. Desde Vox creemos que la izquierda tiene una responsabilidad en el estallido de la Guerra Civil, y vamos a decirlo sin complejos. La denominada Comisión de la Verdad es una aberración totalitaria. Solo..., solo se tienen en cuenta los muertos de un bando, señorías, y esto no podemos permitirlo.

Para finalizar —señora consejera, termino—, Vox propone una ley de concordia que permita pasar página y mirar unidos a un futuro común.

Por Andalucía y por España, muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Paso la palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero felicitar..., he tenido ocasión de hacerlo en privado, la quiero felicitar, consejera, oficialmente por su nombramiento; desearle mucha suerte, muchos aciertos y un trabajo muy fructífero con su

equipo, desarrollando algunos de los retos que nos ha mencionado, en una consejería que efectivamente tiene enormes retos por delante; pero que, precisamente, el conocimiento de su trayectoria como diputada nos hace ser muy expectantes en términos positivos de la labor que usted pueda generar ahí.

Y en el ambiental parlamentario es cierto que esta comisión, que tuve el honor de participar en ella en la pasada legislatura, es una comisión que lleva un *tempus* diferente al resto del trabajo de la Cámara, donde se han generado consensos muy sólidos, donde ha habido un debate sereno muy enriquecedor y donde también las diferencias las hemos dirimido en unos contornos dialécticos que nos han permitido a todos los grupos llegar a acuerdos, en muchísimas ocasiones unánimes.

Es la voluntad de Adelante Andalucía que esa manera de trabajar en esta comisión impregne la nueva legislatura, y así lo tratarán mis compañeras miembros de esta comisión. Yo no pertenezco a ella, y quiero disculpar también a mi compañera la señora Ana Naranjo, a la que estoy sustituyendo en esta comparecencia, porque también es miembro de la Mesa, y hoy ha habido trabajos que han alargado los cometidos del Gobierno de la Cámara.

Dicho esto, consejera, en primer lugar usted hacía una referencia al valor y al potencial de lo que es la cultura. Desde Adelante Andalucía concebimos a la cultura una potencia emancipadora para la sociedad de extraordinaria riqueza. Y, además, en un ámbito como Andalucía, que usted ha dicho con acierto que atesora un patrimonio, un legado de todo orden inconmensurable, también pone el acento en la singularidad de nuestra tierra gracias al mestizaje del que hemos bebido generación tras generación, por ser una tierra privilegiada también en lo geográfico, y que ha dado cabida a civilizaciones y a credos muy dispares, que han hecho de la sociedad que somos lo que somos: una sociedad mestiza, una sociedad plural, una sociedad abierta, y que tiene esa riqueza traducida en lo concreto en ese formidable talento que, efectivamente, atesora Andalucía, y que además hace bien la consejería con tratar de proyectar, de potenciar y de difundir.

Hablaba usted de ese motor económico de la cultura; compartimos con usted ese criterio, pero previamente es un motor social de incalculable valor, consejera. Y por eso, cuando usted hablaba de trabajo conjunto con otras consejerías, hay un debate que arrastramos de las legislaturas anteriores, que traemos a esta —esperamos con mejor resultado—, y es que sea precisamente la Consejería de Cultura la que lidere esa estrategia de coordinación con otras consejerías. Que sea no solo en términos económicos —que también—, sino en términos políticos, la que lidere esa colaboración necesaria con las consejerías donde residen competencias como turismo, competencias como administración local, competencias como empleo, porque nos parece que la perspectiva cultural de esas estrategias va a conferirles mayor potencia y mayor capacidad de penetración para ese objetivo que usted también mencionaba de hacer una cultura que llegue a todos.

Y eso, en el ámbito institucional, que es en el que nos movemos en este espacio, nos hace pensar en el fortalecimiento de la colaboración de la Junta con los ayuntamientos, consejera.

Para garantizar que la cultura es accesible a todos y a todas necesitamos que la agenda cultural a disposición de toda la población no quede reservada a los espacios en los que las grandes aglomeraciones urbanas facilitan que haya mejores infraestructuras, mayor capacidad para la contratación de ofertas de todo tipo, itinerancia de exposiciones. Tener ese objetivo, consejera, de estrechar la colaboración municipal y de garantizar que los municipios más pequeños o más alejados de los entornos más poblados también tienen acceso a una cultura que, efectivamente, garantice que es universal y que está a disposición de todo el pueblo andaluz.

Hablaba usted también, por otra parte, de la producción normativa. Nos parece muy acertado que empiecen los trabajos con la ley de mecenazgo, nos parece... Bueno, lo de la ley del flamenco nos parece muy bien, y nos parece muy bien además el respaldo a las peñas, donde comienzan a formarse quienes luego son los cantaores y las cantaoras con las que a quienes nos gusta el flamenco pues vibramos, y a quienes no les gusta pues aprenden a respetarlo.

Así que esa ley, su desarrollo y su memoria económica, porque esperamos que uno de los cambios que venga de la mano del Gobierno al que usted pertenece es que todos los proyectos de ley traigan memoria económica. Esa ley, por supuesto, nos implicará activamente en su ponencia.

Le reconozco que no hemos entendido bien, ni siquiera ahora cuando usted trataba de explicarlo, que la consejería se llame de Cultura y Patrimonio Histórico. No nos vamos a perder en una nomenclatura; al final son los contenidos, son las decisiones, son las medidas que ustedes pongan a andar. Pero nos parecía reiterativo y, quizá, poco ilustrativo del peso y la importancia que tienen otras muchas manifestaciones culturales de nuestra tierra, a las que usted se ha referido. Pero no me voy a detener en ello porque nos parece una cuestión menor.

Están pendientes desarrollos reglamentarios de leyes importantes. La Ley del Cine, que fue una ley unánime, y que generó además una expectación muy positiva en el sector, y requerirá de ese desarrollo ágil para que, efectivamente, la norma fructifique.

Ha mencionado también modificaciones en la Ley de Patrimonio. Ahí si quisiera hacerle un apunte, habrá ocasión de hablar en el transcurso de la legislatura sobre ello, precisamente por la cantidad —no solo por la calidad, sino por la cantidad— de patrimonio y de carencias que tiene un patrimonio tan grande en una comunidad autónoma tan grande como la nuestra, y que atesora tanta riqueza, evidentemente tiene usted que establecer prioridades. Cuando nos traigan el proyecto de presupuestos veremos cuál es esa expresión cifrada de su voluntad política con respecto a todo lo que nos ha contado. Pero sí que le pediremos desde el grupo de Adelante Andalucía que, habida cuenta de una escasez de recursos —que la hay— para poder atender convenientemente todo el patrimonio, la prioridad sea lo público.

Y se lo hilo con las modificaciones con la Ley de Patrimonio, porque quizás, ya que la tocan, habría que endurecer las condiciones para quienes ostentan la titularidad privada de bienes ante cuya conservación la Administración solo es responsable subsidiariamente, pero que los dejan morir para que luego la Administración los rescate con el dinero de todos y todas. Hay mucho patrimonio de titularidad netamente público al que, desde Adelante Andalucía, le pediremos que preste especial atención por ser, ese sí, una responsabilidad absoluta de la Administración.

He echado en falta, consejera, y también quizás porque la conozco, que no haya hecho ninguna referencia a la perspectiva de género de la cultura, a qué medidas va a hacer la consejería, va a materializar, qué estrategias de políticas públicas, para hacer visible el extraordinario valor y el peso de la mujer en la cultura en Andalucía. Y me ha extrañado —se lo reconozco— que no haya hecho usted mención alguna a ello, la oiré con atención ahora.

También he echado en falta que haga usted una referencia a la política cultural y la infancia, a esa diversificación del ocio y a esas inquietudes en edades tempranas que luego hacen de futuro hombres y mujeres que demandan el consumo, si me permite esa palabra, de actividades culturales a su alrededor.

Y, por tanto, aunque le agradecemos, y nos parece muy acertado, que haya hablado de las bibliotecas, que haya hablado de la extensión de acceso a patrimonio monumental y demás, pero nos gustaría que hiciera una referencia a la mujer, a la perspectiva de género y a la infancia.

Y, por último, la Ley de Memoria Democrática. Me tranquiliza que usted haya hablado de algunos de los principios que inspiran la figura que ha creado, y que entre ellos haya mencionado los derechos humanos. Usted ha mencionado a Machado en su intervención, que murió en el destierro. Tenemos a Lorca, que tenemos Centro Cultural de Lorca, pero que no sabemos dónde está Lorca, que murió asesinado. Tenemos cientos de fosas en nuestra tierra, tenemos más de 45.000 personas en ellas, y tenemos un consenso generado en la anterior legislatura, con su grupo también, y que en esta legislatura suma 97 diputados.

Y ese consenso que suma 97 diputados en esta legislatura, desde Adelante Andalucía le pediremos que la consejería lo haga valer, que el desarrollo de esta ley, el presupuestario, también se produzca. Y que se cuente..., usted hablaba del centenario de la circunnavegación, también está bien que se conozca la Desbandá: 300.000 desplazados, 5.000 personas asesinadas. Está bien, eso también es un hito de la historia de nuestro país y de nuestra tierra, y está bien que se conozca. No es patrimonio de la izquierda la memoria democrática, pero puso muchos muertos para que en este país se defendiera la constitución de entonces y la democracia de entonces. Y eso, esa defensa de esos valores constitucionales, a día de hoy debería ser patrimonio de toda la democracia; de los liberales, de los conservadores...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora diputada, vaya terminando.

La señora NIETO CASTRO

—... de los socialdemócratas y de los comunistas; de los comunistas que, con tanta sangre, defendieron el orden constitucional entonces.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le paso la palabra al grupo parlamentario Ciudadanos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, señoría. Gracias, presidenta.

Señorías, consejera, muchísimas gracias.

En primer lugar, agradecer a la consejera, a doña Patricia del Pozo, su intervención y, por supuesto, felicitarle por su nombramiento. Sabemos y confiamos, después de esta intervención, que su gestión mirará, sobre todo y por encima de todo, por la cultura y los andaluces.

La cultura siempre ha estado asociada a la civilización y al progreso. Es pasado, presente y futuro. Nos conecta a nuestros antepasados, y su desarrollo en la actualidad dejará una huella que perdurará para siempre. Es por esto que debe ser un eje central en la sociedad andaluza y por supuesto para este Gobierno del cambio. Es un derecho que nos pertenece, y debemos reconocerla como parte de nuestro ADN.

La cultura es un área transversal y debe estar unida a la educación, al turismo, a las tradiciones, al empleo, al crecimiento económico, a los emprendedores, a las entidades públicas y también a las privadas.

La cultura representa un importante valor en Andalucía. Nuestra comunidad es conocida mundialmente por la importancia de su cultura. Y el Gobierno del cambio va a trabajar, de forma incansable, para que esté en el lugar que merece, y nunca relegada a un segundo plano dentro de sus objetivos, porque somos responsables, entre otras cosas, de su protección.

El acuerdo de gobierno entre Ciudadanos —el grupo al que pertenezco— y el Partido Popular presenta medidas importantes en materia de cultura que la consejera ya ha destacado durante su intervención, y que tienen como idea central este pensamiento: la cultura debe ser motor de desarrollo de Andalucía.

Protegeremos y potenciaremos el flamenco como una de las principales señas de identidad de Andalucía, con la aprobación de una Ley del Flamenco. Asimismo, promoveremos la celebración, en el año 2022, del Centenario del I Festival de Flamenco de la historia.

El flamenco debe ser un motor cultural importante de nuestra cultura. Y por ello resaltamos la necesidad de la aprobación de esta ley, que apoye esta actividad y que sirva de motor económico y de empleo, vinculado a este sector de la economía.

Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de Andalucía. Para ello crearemos una tarjeta turística cultural de Andalucía como elemento de promoción y difusión de nuestra comunidad, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de las ocho provincias andaluzas, sin olvidarnos ninguna, y que cuente con diferentes servicios, ventajas y ofertas.

Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de nuestra comunidad, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística. Esta tarjeta servirá para la cohesión del territorio en Andalucía —como bien decía la consejera— en materia cultural, y ayudará a promocionar el turismo de nuestra comunidad autónoma, apoyándose en nuestro importantísimo valor cultural y patrimonial. Además, la creación de esos nuevos recorridos vendrá a ofrecer a los ciudadanos nuevos espacios culturales y nuevas oportunidades de conocimiento de lo que representa Andalucía en materia de cultura.

Apoyaremos, desde la Administración, en nuestro acuerdo de Gobierno, la conmemoración del V centenario de la primera vuelta al mundo. Es un asunto en el que vamos tarde, y por el que Ciudadanos, en la pasada legislatura, apostó ante la falta de actuación de la Junta de Andalucía.

Esta efeméride se debe impulsar como se merece. Andalucía debe asumir el papel de liderazgo en la gesta de Magallanes, recordando y proyectando valores de nuestra sociedad presentes en este hecho histórico, como son el conocimiento, la innovación, el emprendimiento y la fuerza de la cooperación. La Junta de Andalucía y el Estado deben apostar por ello. Por tanto, aprovechamos esta intervención porque entendemos que los diputados del PSOE deben también solicitar al Gobierno de Pedro Sánchez que apoye decididamente esta celebración.

Se han perdido varios años, y es momento de actuar, contando con la sociedad civil que, voluntariamente, ya está trabajando por esta celebración, tanto en Sanlúcar como en Sevilla.

Todas estas medidas han sido defendidas ya en la anterior legislatura por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en este pacto consideramos que era imprescindible incluirlas.

No podemos dejar atrás un tema importantísimo: la conservación del patrimonio histórico de Andalucía. En muchas ocasiones hemos recibido quejas de colectivos ciudadanos que señalan que ha faltado esa capacidad de conservación que contribuya al reconocimiento de los edificios y de los lugares tan importantes en toda Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendemos que todo sector, incluida la cultura, debe ser reulsivo económico y motor de empleo. En esta legislatura debemos contribuir a la creación de empleo desde esa perspectiva, apoyando todos los sectores.

Además de todo esto, debemos garantizar el acceso de la cultura para todos, pues es un derecho fundamental, teniendo en cuenta que la cultura la hacen las personas y no la Administración.

Se debe consolidar la red de bibliotecas, museos y teatros, así como su accesibilidad al público. Además, debe establecerse un verdadero fomento de la lectura y promoción de la cultura que implique a las administraciones, a la empresa pública, pero también a la privada, a los emprendedores, y por supuesto a las redes de equipamientos culturales.

Desde Ciudadanos, velaremos por el cumplimiento de la Ley actual de Memoria Democrática, porque no se puede mirar al futuro sin recordar el pasado.

La música, el patrimonio, la danza, la moda, nuestro acento, el cine, los libros, el flamenco, la historia, la gastronomía, el teatro, la pintura, la escultura y el vino es cultura. El carnaval, por supuesto, es cultura.

Suponemos que la llegada de la señora consejera a esta consejería, después de 37 años de gobierno socialista, habrá sido difícil, difícil porque tenía mucho que revisar. Pero nos alegra ver que ya ha podido tocar y ver qué temas son prioritarios para cada provincia. Nos alegra escuchar que tiene a todas las provincias en mente de todas las cosas que están pendientes por realizar, todas esas prioridades.

Importante —para finalizar—, la Consejería de Cultura y por supuesto esta comisión tiene como objetivo fundamental la protección y promoción de nuestra cultura, y debemos llevarlo a cabo desde el consenso, el diálogo y el respeto. Para finalizar, le deseo lo mejor a la consejera, en tanto que sus éxitos serán los éxitos de todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Paso la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Presidenta, miembros de la Mesa y miembros de la comisión, permítanme, en primer lugar, agradecerles su exposición, su magnífica exposición a nuestra consejera. Refleja el compromiso de este Gobierno, de

este nuevo Gobierno del cambio con la cultura, nuestra tierra, Andalucía, rica en historia y patrimonio, de la que además nos sentimos tremendamente orgullosos.

Y es precisamente por esto, por nuestro carácter, por nuestras gentes, por nuestra cultura, por lo que vamos a trabajar en proteger y promoverla como una seña de identidad propia —lo ha enfatizado nuestra consejera—, que contribuya a la cohesión y la transformación social. La cultura, por tanto, concebida como elemento transversal que afecta directamente a la educación y al turismo y, en consecuencia, de modo especial al desarrollo de la sociedad.

Por ello, esos objetivos —y los ha marcado la consejera—, la cultura —lo he escuchado también en el Grupo de Ciudadanos— es un elemento productivo de la sociedad que genera riqueza, tanto las manifestaciones artísticas como el puro patrimonio cultural. Por ello, se va a trabajar en la promoción de este sector, el sector cultural, que es un sector de futuro, tanto por la implantación de las nuevas tecnologías como por su capacidad de generar puestos de trabajo —y esto es muy importante—.

Somos conscientes de que la cultura es un motor de actividad económica de primer orden, mucho más en una comunidad autónoma como esta, la andaluza, que posee unos ricos recursos culturales de valor excepcional en general y patrimoniales en particular, que abarcan desde lo material a lo inmaterial, como ya se ha dicho aquí. Por ello, vamos a fomentar la cultura del mecenazgo con incentivos que dinamicen esa actividad económica y la generación de actividad cultural de base y de grandes proyectos.

Vamos a prestar especial atención a los profesionales de la cultura en Andalucía, atendiendo sus intereses, sus preocupaciones, opiniones y problemáticas, para estrechar lazos de colaboración y mejorar sus condiciones, para hacer que el sector cultural sea más competitivo, además de tener una mejor presencia nacional e internacional. Vamos a apoyar la creación de esas empresas culturales y creativas simplificando los trámites administrativos, burocráticos, para su creación, impulsando también mecanismos de colaboración entre empresas del mismo segmento.

En relación a la conservación y difusión de ese rico patrimonio que tenemos, vamos a trabajar promoviendo —es importante— la colaboración entre todas las instituciones: la Administración autonómica, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. En tres áreas fundamentales: la restauración, la conservación y la difusión de nuestro patrimonio. En este apartado —lo ha dicho la consejera—, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es una herramienta fundamental de la que servirse para poner en valor ese magnífico patrimonio.

Pero permítame que me refiera, señora consejera, al patrimonio mueble de nuestras hermandades y cofradías, con el que proponemos que se establezcan líneas de ayuda para la restauración y rehabilitación, porque nuestra Semana Santa es importante que luzca en las calles de nuestra geografía andaluza, porque es un importante atractivo turístico para los que nos visitan.

Pero si hay un ámbito singular..., todos han incidido en él, es el flamenco, y usted de una manera muy particular. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que vamos a promocionar como nuestra más singular seña de identidad e indudable referente turístico, con la aprobación de esa nueva ley. Por fin, consejera, enhorabuena, el flamenco es universalmente conocido, con grandes figuras. Permítame nombrar a dos gaditanos, Paco de Lucía y Camarón. Pero hay un amplísimo elenco de artistas en sus diversos palos, el cante, el toque y el baile, que con su trabajo, además, contribuyen al engrandecimiento de este gran arte. En esta ley se reconocerán entre otras cuestiones la transmisión vivencial gitana —esto es importante— como clave del fla-

menco y se definirán..., ha hecho usted referencia a las peñas flamencas, auténticos santuarios, custodios de este importante arte, que desarrollan ese papel vertebrador en su custodia, como decía, en la investigación y en la difusión. Y, aquí, permítame que sea importante incluirlo dentro del sistema educativo, dentro de nuestras aulas, para que los más pequeños conozcan su cultura.

Un elemento económico de primer orden es también la Red Andaluza de Museos —ha hecho mención—, que incluya un importante número de instituciones museísticas que custodian y difunden el rico patrimonio de muchas ciudades y pueblos de nuestra Andalucía. Y que vamos a impulsar en la renovación de esas infraestructuras operativas, informáticas y equipamientos. Decía usted que efectivamente hay museos que todavía no han renovado sus contenidos expositivos. Así mismo vamos a trabajar en colaboración entre los museos que integran la red para facilitar de alguna manera rentabilizar y reducir los costes de producción, por ejemplo en las producciones artísticas, de exposiciones o, incluso también, cómo no, en el intercambio de fondos, la itinerancia de fondos. El arte contemporáneo en diferentes manifestaciones va a ser también prioritario en nuestra hoja de ruta de trabajo, ya que se van a desarrollar medidas para compensar un desfase, creemos, en relación a una de las acciones culturales que ponen a Andalucía en la modernidad, con un representativo grupo de artistas ampliamente consolidados, pero sin olvidarse de los artistas emergentes, importantes.

El cine —ha hecho mención—, considerado el séptimo arte, es también parte importante de la agenda de trabajo de este Gobierno, como ya ha señalado, consejera, con la puesta en marcha de un plan específico para promover la actividad cinematográfica y audiovisual, con un sector estratégico en la cultura y la economía andaluzas, dedicando especial atención a la creación de contenidos digitales y facilitando y apoyando la participación en festivales y muestras de cine.

Ha hecho referencia también a esa culminación del proyecto de ley en defensa y profesionalización del sector de las artes escénicas, que se va a trabajar en su fomento, garantizando la estabilidad y calidad en la programación de espacios, equipamientos, auditorios, para que mejore cuantitativa y cualitativamente el consumo cultural.

Andalucía posee un número destacado de orquestas, también se ha hecho referencia. Evidencian el gran arraigo de la música en nuestra comunidad autónoma. Vamos por ello a promover la elaboración de este convenio de colaboración con las orquestas de Andalucía, que establezca un nuevo marco de gestión y participación, garantizando el equilibrio y transparencia, y además evitando el agravio. Para este fin vamos a promover un plan de promoción de orquestas en Andalucía en el exterior, para promocionar el gran trabajo que desarrollan.

Otro ámbito importante, el de la industria editorial, como una parte importante del Plan de Fomento de la Lectura, aumentando las dotaciones a la Red de Bibliotecas, tanto en la mejora de servicios e infraestructuras como en la adquisición de fondos bibliográficos.

En fin, ya hemos señalado que la riqueza y variedad de nuestro patrimonio cultural constituyen un gran motor de actividad económica, insistimos, generadora de empleo y de riqueza, y que es, por tanto, prioritario, va a ser prioritario para este Gobierno, para esta Consejería, como importante recurso turístico.

Se ha hablado aquí de la tarjeta turística, importantísimo, como herramienta de promoción y difusión de nuestra rica oferta cultural, patrimonial y turística, de cada una de las ocho provincias que integran nuestra

querida Andalucía. Y luego también el poder apoyar esa importante efeméride que va a ser, desde la Administración autonómica, entre el 2019 y el 2022, como es el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo.

En definitiva, entendemos que la cultura es transversal y transitiva, concebida como una clave de bóveda para conseguir la cohesión social, que afecta directamente a la educación y al turismo, además de ser generadora de empleo, que contribuye al progreso y transformación de nuestra sociedad.

Finalizo mi intervención deseándole lo mejor, consejera, poniéndonos totalmente a su disposición. Y agradecerle su compromiso, su entusiasmo y su implicación por la cultura y por Andalucía.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le paso la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, al PSOE, Partido Socialista Obrero Español.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, señora consejera, quisiera felicitarle y desearle suerte y acierto en el desempeño de sus cometidos, en el desarrollo de la política cultural de Andalucía, en el mantenimiento y conservación de su rico y vasto patrimonio histórico, y en la recuperación de la memoria histórica y democrática de esta tierra.

Quiero agradecerle que haya mencionado la mayoría de los proyectos que ya vimos desde el Gobierno de Susana Díaz, dimos luz y hemos empezado a desarrollar. Le deseo que tenga una buena culminación para esos proyectos, que como usted bien ha dicho muchos de ellos están avanzados y que deberían ver la luz pronto.

Pero creo que, desde una visión integral y antropológica de la cultura, la política tiene que aplicar en este campo una perspectiva sistémica, tiene que ser consciente de que la política desarrollada desde lo público, en una colaboración creo que imprescindible del sector privado, de la sociedad civil, debe tener esa visión sistémica y amplia. La cultura se tiene que plantear desde una visión social, económica, educativa y de generación de riqueza; pero a la vez de una ciudadanía más libre y más culta. La universalidad de la cultura y facilitar el acceso a la misma debe ser una de las principales tareas como consejera, debe ser una de sus principales tareas hacer que la sociedad andaluza tenga un acceso pleno y universal a la cultura. Y para ello el diálogo constante con el tejido asociativo, con la sociedad civil integrada en la vida cultural, con la participación de esta sociedad civil, de estos protagonistas, no solo en la ejecución sino también en la gestión y en la concepción de las ideas, debe ser uno de los modelos que debería seguir, porque así lo hemos hecho desde el Gobierno socialista y así ha sido, en su mayor parte, un éxito y una garantía de progreso para esta tierra. Creo que la implicación que hemos tenido, que hemos provocado en alguno de los éxitos, —como digo, que han sido de la sociedad andaluza, y no del Gobierno, sino de la sociedad andaluza— como el Museo de la Aduana —en Málaga—, como el Museo Íbero —en Jaén—, como los trabajos que se han hecho para la recuperación de Medina Azahara y la constitución también —o la declaración— de los dólmenes de Almería

—del conjunto dolménico—, más el Torcal y la Peña de los Enamorados de Antequera, son uno de esos lugares que podemos decir que ha tenido la cultura andaluza durante este tiempo. Pero también, ese apoyo decidido que ha habido al flamenco por parte de la Junta de Andalucía y por parte de todo el tejido cultural andaluz; ese apoyo al flamenco que en el 2011 lo llevó a ser declarado como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y que creo que demuestra también ese compromiso de la sociedad andaluza con una de sus señas más significativas.

Indudablemente, la política cultural y de conservación, recuperación e investigación de nuestro patrimonio histórico no debe estar supeditada a ningún interés que no sea ese mismo: el de la conservación y mantenimiento del mismo. Creo que el nuevo nombramiento que se llevó ayer de su secretario general de Innovación Cultural y Museos no nos da muchas garantías en el cumplimiento de este compromiso, ya que su investigada participación en la colocación de los mosaicos del artista Invader, en la fachada de edificios protegidos de la ciudad de Málaga, lo que nos enseña es, precisamente, cómo no se deben hacer las cosas. ¿Hemos puesto, quizás, al lobo al cuidado de las ovejas? Estaremos atentos, señora consejera.

Estaremos atentos, también, a la reducción de trámites y a la posible liberalización económica del urbanismo en Andalucía. Esa liberalización urbanística que defiende su partido y que nos da miedo, porque puede llevar a que un urbanismo liberal no puede ir y no debe ir en detrimento de la obligación de conservación y vigilancia de nuestro patrimonio, ni en la del vasto legado cultural del que disfrutamos en Andalucía.

Tiene en su Consejería importantes instrumentos para hacer de la cultura un instrumento de igualdad y de transformación social; debe potenciar la investigación, para potenciar esos procesos de crecimiento personal y colectivos para la ciudadanía en base a la cultura; potenciar y apoyar a iniciativas, que nacen de la sociedad y que tienen una clara apuesta de incorporación al desarrollo cultural de esta tierra. Y a pesar de esa eliminación que sus compañeros quieren hacer... —sus compañeros de viaje en este Gobierno—, quieren hacer de las políticas de integración e incorporación plena de la mujer a todos los ámbitos de la sociedad, usted debe hacer que la reivindicación de la cultura como elemento de generación de igualdad y de eliminación de roles de género que se han instalado en algunas manifestaciones culturales que, amparadas en la tradición, invisibilizaban a la mujer, creo que debe ser usted un desarrollo pleno de la cultura, evitándoles protagonismo y haciendo que su papel se volviera subalterno —el de la mujer— que se volviera subalterno, cuando no la eliminaba directamente de ella. Es su trabajo, y creo que debe ser su objetivo, conseguir desterrar estos comportamientos de la sociedad cultural de Andalucía.

En la anterior legislatura se hizo una apuesta decidida por incorporar normativa e infraestructuras que reforzaran nuestra cultura. Se apostó por un desarrollo de la cultura de nuestro patrimonio y de nuestra industria cultural que redundara en la generación de empleo en el sector, pero no solo en el sector cultural, sino también en otros sectores económicos.

La cultura como industria tractora —sin perder el contenido social y educativo que dijimos al principio— debe ser un elemento ligado a los nuevos contenidos audiovisuales, a la consolidación de una industria vinculada directamente a los rodajes y a la generación de profesionales del ámbito audiovisual y que da empleo a gran número de profesionales. O como una industria también ligada a la oferta turística y al potencial turístico de nuestra cultura; a ese potencial patrimonial y de producciones artísticas, de eventos o de manifestaciones culturales de nuestra sociedad. Creo que usted ha dado unos datos que son significativos, con ese

5% del producto interior bruto, con el 16% de las empresas que son de ámbito cultural o ligadas directamente a lo cultural, o esos cuatro mil millones de euros de facturación anual.

Desde el Grupo Socialista consideramos que debería mantener las políticas activas que promuevan tanto la industria como el consumo cultural; políticas que posibilite el crecimiento sostenible de nuestra cultura. Seguir apostando por la cultura como elemento generador de igualdad; por una cultura accesible y una cultura universal; por una cultura que permita el crecimiento intelectual de la sociedad, a la vez que pone en valor los recursos únicos que nos permitan desarrollar riqueza en el sector y en otros sectores —ya digo—, por ese carácter tractor de esta industria. Y esto, creo que le debería ocupar gran parte de su programa de Gobierno. Quiero agradecer también el reconocimiento que se hace a la política..., que creo que usted no ve mucho Canal Sur, porque sí hace una política de difusión de nuestra cultura, de nuestro patrimonio. Y algunos canales —como los que quieren eliminar alguno de sus socios—, algunos canales como el de Andalucía televisión, tienen una programación específica para ese cometido de generar, de potenciar, la riqueza cultural de Andalucía.

Señora consejera, le pido que cuente con el sector, que oiga lo que le dicen los verdaderos protagonistas de la cultura en Andalucía; que oiga a quien produce, a quien investiga, a los artistas, a las empresas promotoras, al público y a quien consume cultura; a la creación más innovadora y a la más clásica; a aquellas personas que arriesgan su inversión personal, su inversión financiera, en esta industria; y a las que saben de ella, a las que salen de la industria. Sea sensible a las sugerencias y peticiones del sector. Y todo eso redundará en una mejor cultura para Andalucía.

Señora consejera, no haga con la cultura lo que ha hecho con la memoria histórica y democrática de Andalucía. Esa parte de su consejería que, quizá, ha querido esconder y que no se ha mencionado por parte de los dos grupos socios de su Gobierno, no se ha mencionado para Andalucía. Pero creo que sus compañeros de viaje, aquellos que han permitido que el señor Moreno Bonilla sea presidente, han querido visualizar como trofeo de sus acuerdos —aunque hoy les hemos escuchado aquí decir que no es suficiente para ellos—. Y creo que ha pagado usted, tanto en la configuración de su consejería como en el desarrollo político de su programa de gobierno, ha pagado usted esa deuda.

Ha planteado un cambio estructural de calado, de fondo, que desvirtúa lo trabajado y lo consensuado con el tejido social, con los ayuntamientos, con las diputaciones, con las víctimas y con los investigadores universitarios, con este propio Parlamento, que aprobó sin ningún voto en contra, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Desde los postulados de esa ley, creemos que una víctima es aquel o aquella que ha sufrido una violencia injustificada, pero en este país unas víctimas tuvieron su reparación y otras no. Y es ahí donde trabaja la memoria democrática e histórica en Andalucía: en buscar la verdad, en la reparación y en la justicia, para que no se repita esa barbarie de nuevo. Debemos cerrar heridas; sobre todo, las heridas que están aún abiertas después de ochenta años, de quién no sabe dónde están sus familiares para honrarlos y que quieren reclamar su reparación.

Han empezado a pagar las hipotecas del apoyo del grupo político de Vox a su Gobierno; a pagar traicionando el consenso y el trabajo hecho por los ayuntamientos, las diputaciones; planteado en sintonía con otras comunidades autónomas de diferente color político, hecho por el movimiento memorialista y, sobre todo, de las víctimas. Señora consejera, si usted cree en el consenso y en el diálogo, ¿por qué no se ha reunido con

todos ellos antes de dar este paso? Creo que sé el por qué: porque se lo debían a quien, desde la extrema derecha, les ha dado la posibilidad de gobernar. Las palabras no son gratuitas, ni los nombres de las cosas, ni los cargos que deben desarrollar las políticas; los nombres no son inocuos ni inofensivos. El Comisionado para la Concordia no representa la justicia necesaria para quien sufrió la represión o la muerte por defender sus ideas. No es concordia: es justicia, verdad y reparación lo que necesitamos, precisamente, para basar esa concordia que empezamos a construir con la Constitución de 1978.

Son muchos los trabajos que quedan por delante, señora consejera: la cultura, el patrimonio histórico y la memoria histórica y democrática de Andalucía requieren —como usted bien ha ofrecido— consenso, diálogo y capacidad de construir desde la pluralidad, olvidando sectarismos y deudas que no responden a la mayoría o al deseo de la mayoría de la ciudadanía, sino a una minoría que quiere defender postulados que tienen muy poco que ver con lo que significa y con lo que debe significar Andalucía. En ese camino de consenso, de diálogo, encontrará siempre al Grupo Socialista, señora consejera. En otras veredas que separan a Andalucía, que separan a los andaluces, en otras veredas que no construyen una Andalucía solidaria, justa y libre, se va a ver sola, o en el peor de los casos mal acompañada.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Paso la palabra a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

A ver si soy capaz de ordenarme, porque me gustaría contestar a todo lo que se ha planteado. Como luego tengo un segundo..., un pequeño turno final, ¿no?, lo que se quede en el tintero pues lo intentaremos responder después. Voy a intentar... Y también quería darles algunos datos para los trabajos de los próximos meses. En fin, vamos a ver cómo puedo abordarlo.

En primer lugar, muchísimas gracias a todos los portavoces, a todos y cada uno de los portavoces, sin excepción, por el tono, por los deseos de buen trabajo de todos, de la consejería y de todos, de todo el equipo de Cultura aquí presente. Y desde luego que el diálogo enriquece, así lo he pensado siempre y lo he practicado, y les aseguro que afronto esta segunda intervención con una visión mucho más amplia, ¿no?, más enriquecida. Voy a intentar abordar todos los temas, y vamos a ver si somos capaces. Como digo, si se me queda algo me van ustedes diciendo. Vamos a ver.

En primer lugar, de todo lo que han dicho, celebro que tenemos muchos puntos en común; es decir, hay mucho espacio de encuentro en esta comisión, porque hemos abordado los temas desde un punto de vista muy similar. Y en ese espacio vamos a encontrar muchos puntos de acuerdo. O sea, que eso vaya por delante. Contenta, porque veo que hay mucho para el consenso y muchos objetivos que tenemos en común.

Algún portavoz hablaba de la riqueza patrimonial. Todos, y en concreto también el portavoz de Vox, muchas gracias por su intervención. Pues, así es, es una comunidad que tiene una riqueza patrimonial y artis-

tica yo diría que casi inigualable. Tenemos ocho patrimonios, ocho bienes andaluces declarados patrimonio mundial por la Unesco. Y dos como patrimonio inmaterial. Esto se merece muchísimo trabajo por nuestra parte, muchísimo compromiso, y por supuesto toda la protección del mundo. Hay que volcar los presupuestos en mantener estos diez magníficos patrimonios que tenemos en Andalucía. No sé si habrá otra comunidad autónoma por ahí que tenga más de diez patrimonios, como tenemos nosotros. Y para ello hay que empezar a ejecutar bien los presupuestos, que es una de las obligaciones que tenemos en la consejería y en lo que también me voy a volcar.

Es cierto, y todo hay que reconocerlo, que el presupuesto del pasado año 2018 es verdad que no se ejecutó al 100%, ni siquiera al 95%, estuvo en un 89% de ejecución global, que nosotros trataremos de mejorar. Porque dentro de esta ejecución global hubo programas, por ejemplo, como el de Planificación y Tutela del Patrimonio Cultural, o el de Museos y Espacios Culturales, Difusión y Promoción del Arte..., el primero de ellos no llegó al 63% —62,2—, y el segundo no llegó siquiera tampoco al 77%. Por tanto, tenemos que afinar y tenemos que trabajar entre todos si de verdad queremos proteger y conservar, como se ha dicho en esta comisión, el patrimonio que tenemos, no solo como elemento de cohesión sino como un claro pilar de desarrollo económico de nuestra tierra.

Alguna portavoz, creo que fue la portavoz de Ciudadanos, ha comentado algo de prioridades provinciales, me ha parecido escuchar. Bien, al margen o, digamos, añadido a la primera intervención y a las líneas que he trazado, que en algunas de ellas se han nombrado ya varias provincias, sí quería decirles que en Sevilla, por ejemplo, me parece fundamental el impulso también de la candidatura de Itálica como patrimonio mundial, otro más, pero es que lo tenemos, tenemos los mimbres para pedirlo, y lo vamos a apoyar. Me parece importante también en Sevilla un plan integral de rehabilitación de muchos BIC que tenemos en un estado un tanto preocupante.

Por supuesto el Arqueológico, eso lo vamos a sacar adelante. Hemos tenido ya unas primeras conversaciones con el ministro, y si todo va como debe de ir, y si todo va como debe de ir, y el proyecto revisado, que saben ustedes que estaba en fase de revisión en el del gabinete de Vázquez Consuegra, el arquitecto, y que estaba en revisión para adaptarlo a los nuevos precios, de 21 millones de euros, no sé si saben, el total del importe de la obra de la reforma del Arqueológico, si todo va como tiene que ir y tenemos ese proyecto ya modificado en dos, tres meses, es muy probable, es muy probable que a finales de año se produzca la licitación para que comiencen las obras del Arqueológico de Sevilla. Creo que esto es una noticia importante y quería compartirla con ustedes, al hilo de las prioridades provinciales que la portavoz de Ciudadanos me había hecho.

San Isidoro del Campo, también en Sevilla, usted sabe la situación en la que se encuentra, tanto la parte que tenemos en gestión por convenio como la parte que tenemos en propiedad. Obras y muchísima falta también de personal y de servicios.

En Huelva, el Museo Arqueológico, por ejemplo, es otra de las prioridades, en la sede del Banco de España.

En Almería, la puesta en valor del monumento de la Alcazaba, es..., no necesario, es muy necesario. La Alcazaba necesita una intervención inminente.

En Cádiz, en Cádiz, que además hay varias señorías que son de Cádiz, una provincia en la que se está ejecutando una ITI, lo saben perfectamente, un instrumento integrado, en el que se cuenta con una cantidad importantísima de fondos europeos, importantísima. Y cuando hablo de importantísima, roza los 8 millones

de euros, y ustedes lo saben también perfectamente. En el Teatro Romano de Cádiz, que será por supuesto la prioridad. El Museo Flamenco de Jerez, el Centro de Interpretación de Camarón. Alguna portavoz hablaba también de los magníficos artistas que han salido de esa tierra gaditana. Pues probablemente es que no creo yo que haya muchos sitios donde haya tantos artistas y tanto talento por metro cuadrado.

Córdoba, es muy importante y también hay que hacerlo, la reforma integral del Salón Rico de Medina Azahara. Es que es la que es la joya de la corona de Medina Azahara. Pues a eso le tenemos que dedicar los presupuestos y nuestra intervención.

En Granada, por ejemplo, la consolidación del Centro Lorca. Saben ustedes que está ahora mismo en una situación compleja, de tránsito, y que tenemos que abordar, porque el objetivo tiene que ser que el legado de Lorca se quede allí para siempre. Aparte de la biblioteca, como comenté anteriormente.

En Jaén, yo considero muy importante, no sé cómo lo verán sus señorías, el impulso a la candidatura del paisaje del olivar como patrimonio de la humanidad. No sé cómo lo verán los jiennenses, pero creo que es un impulso importante para esta provincia. Y si tenemos otro patrimonio, pues otro patrimonio. Es que, qué le vamos a hacer, es que nuestra tierra es así de rica cultural y patrimonialmente hablando.

Tengo que reconocerles también, y lo digo, que de los diecisiete museos provinciales que gestionamos, como ustedes saben perfectamente, hay cinco que me preocupan mucho, y a los que les tenemos que dedicar especial interés, y que por supuesto voy a compartir con esta comisión, porque es lo que tengo que hacer. El trabajo en equipo es siempre mejor trabajo. El Arqueológico, como he dicho anteriormente. Me preocupa también la situación del Museo de Jaén, también me preocupa la situación del Museo Provincial de Jaén. Me preocupa el de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, también me preocupa, porque necesita una reforma importante. Me preocupa el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, también necesita una intervención. Y me preocupa el Bellas Artes de Sevilla. Dentro de la red sé que hay alguno..., sé que hay alguno más que necesita intervenciones inminentes, pero, bueno, dentro de la red de los diecisiete museos que- ría centrar mi atención y compartirlo con ustedes.

Hay otra cuestión también que no han aludido sus señorías, pero yo creo que lo debemos de comentar si a ustedes les parece bien: el 1% cultural. Es que tenemos que mejorar la gestión del 1% cultural, el autonómico y la pata estatal, que alcanza al 1,5%. Los dos, hay que mejorarlos los dos. Por ejemplo, el 1% cultural, que supone unas inversiones importantes de nuestra comunidad autónoma. Entre 2005 y 2016 se llegaron a consignar hasta 79 millones de euros en las diferentes consejerías, en las inversiones, 79 millones de euros para invertir en un 1% cultural. Finalmente, el 60% no llegó a ejecutarse. No llegó nunca el crédito para ejecutarse. En esto tenemos que volcarnos. Ya saben ustedes que el 1% cultural se hace o bien por inversión directa de las distintas consejerías..., perdón, por inversión de la Consejería de Cultura tras la consignación de los créditos, o bien mediante convenio con las distintas consejerías.

En este ámbito de los convenios solo tenemos vigente el de Fomento, los demás no. Pues tenemos que trabajar también el resto de convenios. Y en el actualmente vigente, que la comisión de seguimiento ha tenido una reunión en mayo de 2018, es verdad que se han marcado unas prioridades, que vamos a ver y vamos a ver también si podemos ampliar a más provincias.

En este ámbito de los convenios, pues tenemos también que trabajar para contar con más financiación para la cultura y que se impliquen todos los departamentos del Gobierno.

El 1,5% estatal hay que gestionarlo también mejor. Durante estos últimos años, la Consejería de Cultura no ha presentado ninguna intervención a las convocatorias del Ministerio. Es que esto no puede ser. Lo han hecho algunos ayuntamientos, ojo. Ha habido algunos ayuntamientos que directamente han accedido a las convocatorias, pero es que no hemos participado como consejería. Por tanto, aquí también tenemos que actuar para contar con más fondos y poder mantener y llevar a cabo todo lo que yo he expuesto en mi primera intervención, y ustedes han enriquecido en su segunda intervención.

El tema de las comisiones provinciales, la modificación de la Ley de Patrimonio que le preocupaba a la portavoz de Izquierda Unida, a mi amiga Inma. Vamos a ver, estamos en la fase de estudio de la Ley de Patrimonio. Nosotros queremos, sin tocar un ápice el grado de conservación y de protección del patrimonio arquitectónico, compatibilizarlo un poquito más con el día a día de las personas.

Indicaba también que analizáramos aquellos artículos que, de algún modo, establecían una especial protección para que aquellos propietarios que dejaban un poco morir el inmueble para que luego... Lo haremos, lo haremos. Y en la próxima reunión, en estos días, que tenga con el gabinete jurídico para ver cómo van esos trabajos, yo misma me voy a ocupar de verlo. Lo que no podemos hacer es que este tipo de trabas legales nos hagan tener en estos momentos, a día de hoy, 777 expedientes en las comisiones provinciales de patrimonio, estancados. Es que hay algunos que se pasan ocho meses. Y no puede ser, porque esto agota la paciencia de los andaluces. Y la Administración está para facilitarles la vida a los andaluces, no para complicársela.

Por tanto, tenemos que arreglar esto. Le recuerdo que la Ley de Patrimonio pone un máximo de tres meses. Eso sí lo saben sus señorías.

A ver, es que tantas cosas, presidenta, no sé cómo... Si a sus señorías no les importa que me exceda un poco, contesto a todo lo que han... En fin, vamos a intentar...

Algún portavoz hablaba también, creo que fue el portavoz del grupo de Vox, del tema de la Agencia de Instituciones Culturales. A ver, la Consejería de Cultura, que a primera vista parece pequeñita pequeñita, y con un presupuesto que sí es pequeñito pequeñito, porque tenemos 207-208 millones de euros de presupuesto, comparado con las cantidades que se manejan en Educación, Fomento, Sanidad, pues somos, la verdad, muy pequeñitos muy pequeñitos.

A pesar de eso, la verdad es que engaña. Porque, ciertamente, la consejería, aparte de la estructura que tenga la propia consejería, ustedes saben perfectamente que de ella dependen una infinidad de organismos entre entes instrumentales, servicios administrativos con gestión diferenciada, fundaciones, unidades administrativas, el Patronato de la Alhambra y Generalife, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la Agencia de Instituciones Culturales, el conjunto arqueológico de Medina Azahara, el conjunto arqueológico de los Dólmenes en Antequera, el Museo de Bellas Artes de Sevilla, la biblioteca Andalucía, el Archivo General de Andalucía, el Centro de Documentación Musical, la fundación del Legado Andalusí, la Fundación Pública Barenboim, la Fundación Pública Rodríguez Acosta, el centro de documentación del flamenco y un largo etcétera.

Por eso, también hemos distribuido de una forma diferente la consejería para poder atender perfectamente toda la pata de patrimonio histórico de Andalucía, y en la otra pata dedicarnos a toda la innovación, actividades culturales, actividades museísticas, y poder atenderlo divinamente. En relación a una de las agencias

empresariales de instituciones culturales, mire, la visité el otro día y tengo que decirle que me quedé, de verdad, impresionada con el trabajo que hacen muchas de las personas que allí están, grandes profesionales.

Ciertamente estamos en un proceso de evaluación —usted lo sabe, su señoría—, estamos en un proceso de evaluación, y de los 14 o 15 entes que han sido elegidos para esta primera auditoría de supervisión, porque de lo que se trata únicamente es de hacer un informe preliminar en unos 45 días, para establecer los mecanismos de supervisión para que no haya duplicidades, para que... y, como decía, estamos ahora mismo en pleno proceso de análisis, ver qué trabajos se están haciendo desde la agencia, en qué se puede mejorar, qué programas se pueden reforzar, por ejemplo, como bien decía la señora Nieto, la portavoz de Izquierda Unida, los programas infantiles, claro que sí. Claro que sí, hay que hacer muchísimo más accesible la cultura a los niños y niñas, claro que sí. En eso también no tenga duda de que me voy a volcar, y lo sé, hay que adaptar el patrimonio a ellos para que puedan acceder a él de una forma más fácil. Hay que aumentar los contenidos infantiles, claro que sí.

Al mismo tiempo, señora portavoz de Izquierda Unida, el tema de la igualdad en cultura. Tiene razón, no lo he nombrado, es que tenemos una Ley de Igualdad, aprobada muy recientemente en este Parlamento, que nos da con exactitud todas las actuaciones que tenemos que hacer en materia de cultura para precisamente esa perspectiva integral, esa perspectiva de género, y claro que lo vamos a hacer. Por supuesto que lo vamos a hacer, entre otras cosas, porque la cultura en Andalucía lleva mucho nombre de mujer, mucho nombre de mujer, y ustedes lo saben igual que yo. Creo que no estoy diciendo ninguna barbaridad: lleva mucho nombre de mujer.

Bien, volviendo al tema de la agencia que le preocupaba al portavoz. Tenemos que analizar bien, son tantos entes instrumentales, tantas unidades administrativas, tantos centros de gestión, que hay que ver bien el trabajo que se hace desde cada uno de ellos. Y mejorar muchísimos mecanismos de supervisión, y mejorar, evitar, como dije antes, las duplicidades.

No puede ser... Miren ustedes, el primer día que llegué a la consejería, lo primero que me pusieron sobre la mesa fue un informe de fiscalización de la Intervención General de Andalucía que se había hecho sobre el legado andalusí, y casi me caigo de espaldas. Digo, ¿y esto qué es? Eso fue el primer día. Y cuando lo vi —menos mal que era un ejercicio que han pasado ya varios años, y que ahora, en los informes que hay que hacer de seguimiento, pues comprobaremos que todo se está haciendo perfectamente bien—, pero cuando yo lo vi, digo, bueno, ¿qué es lo que se hacía bien? Si había problemas en materia de personal, en materia de contratación, en materia de cuentas, en todas las áreas. Estoy segura de que a lo largo de estos años se habrán mejorado estos mecanismos, y nosotros desde luego en ello vamos a estar y nos vamos a volcar.

Presidenta, dejo para después, bueno, no quiero dejar de abordar... perdón, perdón, es que es verdad que han sido muchos temas. No quiero dejar de abordar, por supuesto, la Memoria Democrática, que ahora mismo la vamos a tocar. Y algo más que han dicho, que me ha parecido interesante. Bueno, lo de la Semana Santa luego tendremos ocasión también..., del gran patrimonio, la riqueza cultural, que además nos la traen a la puerta de nuestra casa, con independencia del sentimiento, ¿verdad?, religioso que tenga cada cual, nos la traen a la puerta de nuestra casa. Por tanto, eso hay que protegerlo.

El Museo de Camarón... A ver qué más cosas había dicho por aquí. Los problemas de las orquestas, del ballet... Si le parece, luego también lo abordamos en la última intervención, porque no quiero dejar de referirme... —a ver, que no quiero dejarme nada— a la Memoria Democrática, ¿no?, que tenían ustedes también interés.

Vamos a ver, vamos a ver. Desde el cariño, presidenta, quiero abordar esta cuestión ahora, porque además han hablado creo que casi todos los portavoces de esta cuestión. Vamos a ver, desde el cariño, de verdad, y la sensibilidad con la que hay que tratar esta materia, ¿vale?, una materia que hemos asumido en la Consejería de Cultura, y la hemos asumido, y allí la vamos a llevar. Hace unos años también estuvo, ¿eh?, ojo, hace unos años también estuvo, en este Comisionado de la Concordia. Comisionado de la Concordia, ¿por qué? Porque es que yo creo que concordia es la palabra que mejor define cómo hay que abordar la Memoria Democrática. Claro que sí, la Constitución también fue la Constitución de la concordia, y entramos todos, ¿eh?, en la Constitución. Vamos a ver, señorías, tenemos una ley en vigor, tenemos una ley en vigor, que entró en vigor —por si no se acuerdan, señorías— el 4 de abril de 2017, que yo me acuerdo perfectamente. Esa ley, que está en vigor, hay que cumplirla. ¿Estamos todos de acuerdo, no? Los gobiernos no pueden incumplir las leyes, por tanto hay una ley que está en vigor y que hay que cumplir. Y este Gobierno dará cumplimiento a la ley, como no podía ser de otra manera. Los gobiernos cumplen las leyes. El punto de partida, al menos el mío, y creo que será de común acuerdo de esta comisión, todo el mundo tiene derecho a saber dónde están enterrados sus seres queridos. Y cuando digo todos..., todo el mundo, es que eso no tiene ideología, eso es una cuestión de humanidad, es una cuestión de humanidad. Y ese debe ser el punto de partida en este tema.

Mire usted, yo soy una ferviente partidaria de la reconciliación. Pero si es que lo he vivido en mi casa, en mi casa, donde jamás, jamás he presenciado ni una pelea, ni un conflicto, ni una mala cara. Sí, sí, la reconciliación; sí, señorías. Las leyes, las leyes hay que hacerlas para que perduren en el tiempo, ¿verdad? Y para que perduren en el tiempo tienen que tener el mayor de los consensos, mientras más consenso más estabilidad temporal tienen; en eso también estamos de acuerdo. Y las leyes hay que hacerlas para todos, no de unos contra otros ni de otros contra uno, para todos, hay que hacerlas para todos. Bien.

La Ley de Memoria Histórica y Democrática, que se llama así, Histórica y Democrática, actual, que está en vigor, señorías, fue la ley de la mayoría de aquel momento. Sí, fue la ley de la mayoría de aquel momento. Sí, señorías, sí. Pero no de todos los que estábamos allí. Les recuerdo, les recuerdo —y lo ha dicho bien el portavoz del Grupo Socialista— que esa ley salió con la abstención del Grupo Popular y del Grupo de Ciudadanos. Yo estaba, yo estaba cuando la votación; yo estaba aquí, en la Cámara, eso. Y ustedes también. Y salió con la abstención del Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos, ¿eh? Y ustedes saben perfectamente por qué. Lo saben, claro que lo saben. Se presentaron 98 enmiendas a esa ley, de las cuales..., por favor, y quiero recordárselo, 70 sumaban entre el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Popular; 70 de 98. Señorías, no se aceptó ni una coma, no una coma, una palabra; nada, no se aceptó nada. A pesar de ello, a pesar de ello, y a sabiendas de que había una buena parte del Parlamento que no compartía una buena parte de la ley, no todo... Ojo, que la ley tiene muchos puntos que compartimos todos, y yo me incluyo, por supuesto. Habiendo una parte del Parlamento que no compartía una buena parte, como digo, de la ley, los dos grupos se abstuvieron. Porque no se puede hacer, no se puede hacer conflicto de esta materia. Y se abstuvieron, sí, se abstuvieron, se abstuvieron, por responsabilidad y porque es un tema muy delicado, que llega al corazón de todos los que estamos aquí. Y precisamente por eso, por responsabilidad, ambos grupos se abstuvieron.

Bien, fíjense, fíjense, el hecho de no aceptar esa posición tan inflexible que tuvieron algunos grupos ante la ley, fíjense si ya se sabía de antes que iba a ocurrir, que yo no sé si ustedes recordarán, uno de los porta-

voces de los grupos que defendía a ultranza el texto de la ley tal como llegó, llegó a decir —yo no sé si ustedes se acordarán, yo sí me acuerdo—, llegó a decir: «Yo soy partidario de una ley por mayoría, porque me van a permitir..., me va a permitir», perdón, «ir a una ley de máximos y a una ley de mayor carga ideológica. Si vamos al consenso, voy a tener que ser más flexible, que hacer concesiones, y que buscar y buscar que podamos entrar todos». Señorías, yo me acordaba de esto; lo he buscado en el *Diario de Sesiones*, es literal, literal. Hombre, por favor, por favor.

Yo, miren ustedes, yo no tengo capacidad para derogar ninguna ley, eso lo hace... No, no, yo no tengo capacidad para derogar ninguna ley. La ley está en vigor y está en vigor. Les voy a decir una cosa: yo no tengo ningún inconveniente, y si así lo deciden los grupos parlamentarios, porque de aquí es de donde tiene que salir, de aquí es de donde tiene que salir, si así lo deciden y quieren sus señorías, iniciar un diálogo entre ustedes durante esta legislatura, a ver si son capaces, a ver si son capaces de sacar un texto donde de verdad, donde de verdad, haya un consenso más amplio que el que hubo. Contarán por supuesto con el apoyo de esta consejera, contarán con el apoyo.

Les voy a decir una cosa: yo no quiero, y escuchen bien lo que les voy a decir, yo no quiero una ley de la nueva mayoría; no, no la quiero, no la quiero, no quiero una ley... Porque eso no es una ley de concordia, no es una ley de consenso. Quiero una ley donde estemos todos. Yo no quiero una ley de la nueva mayoría para sustituir la ley de la anterior mayoría; no quiero eso, señorías. Si ustedes quieren, quieren, quieren iniciar un proceso para agrandar aún más y llegar a un máximo consenso, háganlo, háganlo. De este Parlamento es de donde tiene que salir el consenso. Y ya está. Y esa es la posición, no hay ningún problema, inicien el diálogo que quieran iniciar y que salga un mayor consenso.

Una ley, señora Ferriz, una ley, señora Ferriz, que he dicho al principio, que he dicho al principio de mi intervención, que vamos a cumplir. Yo soy letrada, como usted, creo; también soy letrada, y lo sabe. Además de formar parte de un Gobierno. No, los gobiernos no pueden incumplir las leyes, faltaría más.

Señora presidenta, no sé si me he excedido un poco. Me van a perdonar, pero quería... Lo siento, si quieren dejamos el segundo turno. ¿O quieren aprovechar el segundo turno?

[Intervención no registrada.]

Bueno. Muchísimas gracias por la paciencia. Y es que no quería dejar de tocar los temas que habían planteado sus señorías. Lo siento mucho.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Voy a dar comienzo a un turno de réplica. Pero, eso sí, por favor, aténganse a los cinco minutos ¿vale?

Le cedo la palabra al Grupo Parlamentario en Andalucía Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora consejera, estamos de acuerdo en muchísimas de las cosas que usted ha expuesto hoy. Voy a ceder mi turno, en este momento, porque creo que en algunas cosas tendremos que considerar, a lo largo de

la legislatura, que contribuir a..., a ver cómo lo diría yo: no voy a entrar en memoria histórica en este momento, porque me parece que es perder el tiempo y ya la iremos comentando a lo largo de la legislatura. Por lo tanto, cedo..., enhorabuena, y cedo mi turno de palabra al próximo grupo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Cedo la palabra a la diputada de Adelante Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, un pequeño matiz, que comprendo perfectamente la confusión, pero, bueno, sabe que después de las elecciones autonómicas, tanto quienes antes formaban parte del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía como quienes formábamos parte del de Izquierda Unida, hemos formado un grupo parlamentario común que es Adelante Andalucía, y aunque ha dicho usted que yo soy de Izquierda Unida, y ha dicho bien, pero ahora somos el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía...

[Intervención no registrada.]

...ninguno. No, no, por favor no pasa nada, pero, bueno, quería comentárselo. No pasa nada, en absoluto.

Mire, con brevedad, porque va a haber tiempo de comentar las cosas, pero no me voy a resistir a compartir con usted tres reflexiones —creo que son tres—: la primera, la correlación de fuerzas; es decir, para que los consensos sean sólidos nacen de un disenso previo que es honesto, en el que cada cual da su parecer. Yo no sé, —usted, es letrada, yo soy politóloga—, yo no sé cómo se hace política despolitizándolo todo, y es una cosa que me perturba oírsele, no ya a un vecino mío, que se dedique a..., oírsele a gente que se dedica a la política, al servicio público, que se dedica a esto. Todo es política, consejera, todo es política. No se lo digo desde el ámbito de las Ciencias Políticas, se lo digo desde el ámbito de la Filosofía, de la Historia, de todo: si no hacemos política ¿qué vamos a hacer, consejera? Cerraremos aquí, ¿no? Entonces, esa era la primera reflexión que quería compartir con usted, la de la imprescindible, ineludible, politización de todo —puesto que todo es política—, y porque todo debe resolverse en ese ámbito, porque ese es el ámbito del diálogo y ese es el ámbito de los consensos fortalecidos por los disensos previos. Desde Adelante Andalucía no vamos a entrar en el juego del trompeterío y los cuatro titulares gruesos para tenernos entretenidos quince días, mientras que ustedes..., yo sé que usted no nos va a faltar el respeto en ese sentido; nosotros ahí no vamos a caer.

Voy a compartir otra reflexión con usted: hay varios diputados y diputadas en la sala que formábamos parte de la anterior legislatura —usted, entre nosotros; es decir, que recuerda lo que pasó con la tramitación de la Ley de Memoria Democrática—. Bueno, yo fui ponente de la Ley de Memoria Democrática, creo que soy la única de la sala que lo fue. Entonces, digamos que tengo algunos datos que, cuando usted quiera, podemos compartir, pero que yo, para no dejarla en evidencia en su primera intervención como consejera, no voy a decir ahora. Pero, cuando usted quiera, yo le cuento cómo fue la ponencia; también se lo puede comentar su compañero Ferreira, un magnífico ponente; un liberal —de los que en su partido parece que quedan pocos—,

un magnífico ponente. Y cuando usted quiera, yo le contaré el papel del letrado, —de don Plácido Fernández Viagas—; le contaré dónde estaban los consensos, dónde las transacciones, y le contaré por qué la ley quedó como quedó. Y se lo digo, porque usted estaba allí el día que se votó, y yo estuve allí en la ponencia.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, usted ha leído algo, pero yo lo viví, lo viví. Entonces, cuando usted quiera, yo comparto con usted ese conocimiento.

Y por último, —y le vuelvo a decir—: yo me quedo..., usted ha dicho antes, que el comisionado, uno de sus objetivos va a ser los derechos humanos. Bien: el consenso sobre la memoria democrática en nuestro país —y es una reflexión que comparto con ustedes desde la ideología que tengo y desde la politización imprescindible de las instituciones, porque esto no es el Consejo de Administración de ninguna empresa; aquí venimos todas y todos habiéndonos ofrecido como un proyecto a la ciudadanía, y hay una correlación de fuerzas— pues, desde esa perspectiva, que no es excluyente ni sectaria, que es la perspectiva de la vida misma, de la pluralidad misma, la Ley de Memoria Democrática no tiene un consenso mayor porque en este país, lamentablemente, la derecha no ha sido capaz de subrogarse en su tradición democrática —que también la hubo, republicana— y no ha sido capaz de desembarazarse de la losa de sentirse herederos del franquismo. El día que la derecha condene el franquismo; no hable de equidistancia entre víctimas y verdugos y, con normalidad democrática, asuma que aquí hubo un golpe de estado y que por las armas se tumbó una constitución democrática, ese día se fortalecerá el consenso en torno a la Ley de Memoria Democrática, y sobre otras muchas cosas que están pendientes en este país. Usted ha recordado a Suárez, es una manera de recordar la transición; yo recuerdo a García Caparrós, es otra manera de recordar la transición.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Le paso la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Bueno, en primer lugar, comentar que quiero destacar y volver un poco a toda la parte cultural y de patrimonio, que es muy importante, que ya en estos primeros días, en estas primeras semanas —21 días escasos—, ya la Consejería tenga en la cabeza esas primeras actuaciones, porque, además, se han vuelto urgentes ¿no? por esa dejadez durante estos últimos años ¿no? Y nos alegra y nos gusta saber que ya la Consejería está en funcionamiento y está tramitando todos esos temas prioritarios, en todas las provincias. Le agradezco también la respuesta específica a este tema.

También decirle al portavoz del Partido Socialista, que antes ha comentado que podía..., o ha parecido que comentaba que desde Ciudadanos, como parte del Gobierno, —o lo ha llamado como socio— no hablamos de la Memoria Histórica: sí, sí que hablamos. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde el partido, velaremos por el cumplimiento de la ley actual —como también ha comentado la conseje-

ra—, y trabajaremos con esa Ley y también estaremos dispuestos a cumplirla, desde el primer punto hasta el último, cosa que ha comentado, pero parece que había cierta controversia.

Y, solamente, también decir —que quizá no he hecho énfasis en la primera intervención—: es la educación, que ahí, la señora Nieto casi que sí que hizo esa puntualización, que la educación temprana —hablamos temprana en los niños más pequeños—, que ya introduzcan toda la parte cultural, incluso haciendo visitas, facilitando que todo el tema cultural y de patrimonio esté presente desde el inicio. Y ya no solo toda la parte patrimonial, sino la música, que en ocasiones el aprender música no es accesible para todo el mundo, a raíz, digamos, relacionado con esto de las orquestas que comentaba, que también es una manera de que llegue a muchísimas más personas y que sea importante que la educación, en esas edades, llegue la cultura, pero desde todos los ámbitos, que no nos olvidemos ninguno.

Y también destacar que los emprendedores, muchos de los emprendedores —entre los que me he encontrado hasta llegar a esta nueva actividad, al Parlamento andaluz—, sé que tienen a la cultura y al patrimonio como centro de su actividad. Y se encuentran solos; se han encontrado solos: una burocracia excesiva para comenzar o continuar ciertas actividades... Y nos parece muy interesante que, desde la Consejería y desde esta comisión, se facilite y se promocióne la actividad de estos emprendedores.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muchísimas gracias, señora diputada.

Paso la palabra al Grupo Parlamentario Partido Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias.

Quiero recoger las palabras de nuestra consejera, al inicio de su intervención, cuando empezaba esta comisión, que es que debe de prevalecer el espíritu que debe presidir esta comisión. Creemos, desde el Grupo Popular, que debe ser el del diálogo y los acuerdos del arco parlamentario, siempre en pos de la cultura; la cultura, que, como ha señalado la consejera, como un bien compartido, sin ideologías, que llegue a todos, y es nuestra responsabilidad.

Nos importa muchísimo todo lo que usted ha expuesto respecto a la gestión cultural. Estamos aquí para trabajar y para sacar adelante unos importantes —como hemos dicho— recursos patrimoniales y culturales, y para apoyar a cada uno de nuestros artistas.

Referente a la Ley de Memoria Histórica y Democrática, y lo recojo también y lo ha apuntado ahora la portavoz de Ciudadanos, se puede mejorar, pero no quiero pensar que se esté aquí poniendo en duda por el hecho de que, como la hicieron ellos, no se puede modificar. Vuelvo a decir que creo que debe de predominar el espíritu del consenso.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Paso la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde lo que la conozco sé qué tiene esa voluntad de diálogo, tiene esa voluntad de consenso, y por eso le he dicho que en ese camino nos va a encontrar, siempre y cuando no vaya en contra de los intereses de Andalucía.

Usted ha hecho referencia a la Ley de Igualdad para garantizar que las políticas que se desarrollen desde Cultura tengan ese compromiso con la igualdad, con la igualdad de género, con la visibilización de la mujer dentro de la cultura y con el acceso universal —también en cuestión de género— a la cultura por parte de la mujer.

Allí estaremos con usted, defendiendo eso; pero tenga cuidado, que esos compañeros que usted tiene en algunos de los caminos que le están obligando, que le tienen que obligar, que le tienen que condicionar en los votos, por ejemplo, a la hora de aprobar los presupuestos, están diciendo que la Ley de Igualdad es una ley ideológica que hay que derogar y que hay que quitar.

Tenga usted cuidado, porque ahí no nos va a encontrar. Nos encontrará defendiendo esa ley, pero no la modificación de la misma en detrimento de las andaluzas y de los andaluces.

Y también le digo una cosa, señora: gracias, gracias por reconocer el trabajo de todos los trabajadores de la Consejería de Cultura y, por ende, de reconocer el trabajo de todos los trabajadores públicos en Andalucía. Gracias, porque ante esas acusaciones de chiringuito o acusaciones de nido de enchufados de algún partido político, usted está comprobando que son trabajadores que llevan a gala la excelencia, que llevan a gala el buen hacer y que hacen que Andalucía pueda presumir de su patrimonio cultural, de su patrimonio histórico.

Gracias por reconocer el trabajo de esos trabajadores que no son de ningún partido, y que sí que no son condicionados a ninguna ideología, como..., no le digo a usted, sino como otras personas de este Parlamento consideran que son las agencias, los entes instrumentales, las empresas públicas. Gracias, porque reconoce ese trabajo y porque reconoce la necesidad de ellos.

A la hora de plantear cuestiones como la de patrimonio, la Comisión de Patrimonio, tengo que decirle: cuando hable con su compañero de Hacienda, pelee también por más personal. Una tasa de reposición cero, una tasa de reposición cero nos ha hecho perder mucho personal, que ha dificultado y ha hecho que esos trabajadores que ya daban el cien por cien, esos funcionarios de la Consejería de Cultura que ya daban el cien por cien, tuvieran que dar hasta el doscientos por ciento. Luche con sus compañeros para que también tenga más personal, y seguramente esos plazos que nos obliga la ley se cumplan y se cumplan de una forma en beneficio de cualquier tipo de necesidad, tanto para los constructores o para quien quiera hacer cualquier tipo de modificación en sus viviendas, como para quien quiera emprender nuevas construcciones o nuevos emprendimientos económicos.

En cuanto a la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, creo que ha quedado claro a algunos cuál es el compromiso, usted lo ha hecho explícito, de que es una ley aprobada, en vigor, y que hay que cumplir. Espero que eso no le acarree ningún problema con algunos compañeros, con algunos socios, que

tiene su gobierno. Espero que no le acarree problemas, porque está claro que no creen en la memoria histórica, no creen en la recuperación de esa memoria, en la rehabilitación de las víctimas, y creo que en ese sentido, si sigue usted buscando ese diálogo y ese consenso dentro del cumplimiento pleno de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, va a tener nuestro apoyo. Si eso no es así, nos tendrá usted enfrente.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Y ya, para finalizar, le cedo la palabra a la señora consejera. Sea breve, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Perdón, muchísimas gracias, señora presidenta. Es verdad que estoy acostumbrada a estar en el sitio de sus señorías, y es verdad, siempre tenemos que la presidenta o el presidente: «Por favor, señoría, sea breve, ajústese al tiempo». En este caso, todavía tengo que aprender eso. Todavía tengo que aprender eso. Y, créanme, voy a intentar ajustarme, pero mi deseo de contestar a todo lo que ustedes están proponiendo, y todo lo que están poniendo en valor es lo que me lleva a comerme el tiempo. En fin, lo que se quede —como dije antes— en el tintero, pues para eso está el teléfono, y nos veremos por estos pasillos. Y tienen la consejería a su disposición y todo el equipo de la consejería, que es el de los andaluces, vamos, no mi equipo, es el de los andaluces; o sea, que en fin...

Bueno, vamos a ver. Muchísimas gracias a todos de nuevo.

Señor portavoz, señor Fernández, portavoz del Grupo Socialista. Hombre, yo creo que con independencia de la ideología que tengan todos los grupos parlamentarios aquí presentes, todos estamos en este sistema y todos sabemos que las leyes están para cumplirlas, seamos la fuerza política que seamos. Yo no creo que haya aquí ninguna fuerza política que opine o que diga o que esté de acuerdo en incumplir leyes. Yo doy por sentado que lo que está en vigor hay que cumplirlo.

Otra cosa: toda la libertad, toda la libertad de cada grupo en presentar cuantos proyectos..., perdón, no se llama así, proposiciones de ley de reforma. Por supuesto, ahí está en el Reglamento de procedimiento, todos lo que quieran. Y busquen sus consensos. Perfecto, adelante. Ahora, una ley está en vigor, sea la de igualdad, sea la de memoria histórica y democrática, o sea la de la industria, es que hay que cumplirla.

Bien, dicho esto, a ver si yo me ordeno un poquito. En el tema de la memoria democrática, porque además es un debate que no quiero de ningún modo eludir, son las competencias de esta consejería, aquí hay que hablar de todo, de cultura, de patrimonio y también de memoria, que son las competencias que nos han asignado. Hombre, dicho lo anterior, está en vigor, hay que cumplir todo. Yo pretendo abordar este tema, porque además es mi forma de ser también, aparte del cariño y de la sensibilidad, que es como hay que tocar este tema. Hombre, con lealtad; es decir, la ley entró en vigor, como dije antes, el 4 de abril de 2017. Había que elaborar un plan de cuatro años, un plan para una actuación de cuatro años. Estoy hablando con datos objetivos, había que elaborar un plan para cuatro años. Miren ustedes, año y medio después, el 19 de noviem-

bre, hace tres meses, cuatro meses, se aprobó en el Consejo de Gobierno, el 19 de noviembre. Han tardado en traerlo al Parlamento mes y medio; año y medio para hacerlo y mes y medio para traerlo al Parlamento.

Pero, hombre, señor Fernández, y se lo digo de verdad, y sabe el aprecio que nos tenemos de corazón: lo registraron en esta Cámara el mismo día y a la misma hora, y yo le enseñé el sello de registro, que esta diputada..., perdón, ya no soy diputada, que esta consejera estaba tomando posesión como consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, cuando ya se sabía las competencias cómo habían caído. Y cuando yo estaba tomando posesión como consejera se registró ese plan aquí en el Parlamento. A mí, vamos a ver, no me parece ni mal ni bien, yo sería incapaz de actuar así. Yo, por lealtad. Es decir, yo no he podido todavía analizar ese plan. Ayer desde Relaciones con el Parlamento me mandaron el papel: «Ha entrado esto». ¿Cómo que ha entrado eso, si yo no lo he mandado? Si es que ni siquiera me ha dado tiempo a verlo. Ni siquiera a leerlo. No modificarlo, ni siquiera a leerlo. Entonces, yo, dicho esto, voy a actuar, desde luego, con mucha lealtad en ese sentido.

Bien, por no terminar... Hubo un portavoz, de Vox, creo que fue. Las orquestas, totalmente de acuerdo. Mire, la ROSS tiene una deuda que supera ya el millón de euros; y la de Granada —¿dónde están los de Granada?, por ahí hay diputados de Granada—, alrededor de medio millón de euros. Es decir, es que además..., que son un tesoro, y lo saben, que son nuestro tesoro, las cuatro orquestas, y también la Orquesta Joven. Hombre, esto hay que resolverlo, esto hay que resolverlo, y vamos a poner todo el empeño.

No hemos hablado de una cuestión importantísima para los gaditanos: la digitalización de Medina Sidonia. Eso va para adelante, eso va para adelante. Ahora vamos a licitar ya, para que se proceda a la digitalización del archivo, que es un auténtico tesoro.

Presidenta, tenía aquí para contarles muchísimas cuestiones, pero sobre todo para compartirlas. Es decir, que si ustedes quieren aportar, por favor, para enriquecer, para compartirlas con ustedes, por irnos ya a comer... Uy, las tres menos veinte.

En fin, para concluir mi intervención, quisiera insistirles, señorías, por favor, diálogo, colaboración, búsqueda de consenso, de verdad, que eso es lo que va a animar mi trabajo. Han comprobado que hay muchos espacios..., hay otros que no tanto, pero hay muchos que sí. Y vamos a aprovechar todo lo que nos une. Cuento con todos ustedes. El reto yo creo que es muy hermoso, yo estoy muy contenta, a mí me gusta mucho y creo que me ha tocado dirigir un área muy bonita y muy hermosa. La cultura es patrimonio de todos, es el gran patrimonio de Andalucía. Y, bueno, entre todos lo sacaremos adelante en estos cuatro años.

Muchísimas gracias y, de verdad, mil perdones por lo que me he extendido en mis intervenciones.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, su señoría.

Y como no hay más asuntos, pues se levanta la sesión.

Gracias a todos.

